

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 682

11 de mayo de 2018

X Legislatura

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA PRESENCIA DE AMIANTO EN METRO DE MADRID

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. José Manuel López Rodrigo

Sesión celebrada el viernes 11 de mayo de 2018

ORDEN DEL DÍA

1.- C-555/2018 RGEF.6189. Comparecencia del Sr. D. Francisco Javier González Fernández, Director de Ingeniería, Mantenimiento e I+D de Material Móvil e Instalaciones de Metro de Madrid en 2003, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre su conocimiento sobre estudios, mediciones y medidas formativas y de prevención ante la presencia de amianto en la Red de Metro de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

2.- C-563/2018 RGEF.6207. Comparecencia del Sr. D. Santos González Rollan, trabajador en activo de la Sección de Multifuncionales de Metro de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre medidas formativas y de prevención ofrecidas a los trabajadores y trabajadoras de Metro de Madrid por parte de la Administración responsable, ante la presencia de amianto en la Red de Metro de Madrid llevadas a cabo desde 2003. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

3.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 11 horas y 35 minutos.	41377
— C-555/2018 RGEF.6189. Comparecencia del Sr. D. Francisco Javier González Fernández, Director de Ingeniería, Mantenimiento e I+D de Material Móvil e Instalaciones de Metro de Madrid en 2003, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre su conocimiento sobre estudios, mediciones y medidas formativas y de prevención ante la presencia de amianto en la Red de Metro de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).	41377
- Interviene, en turno de presentación, el Sr. Vicente Viondi.	41377-41378
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Rubio Ruiz y el Sr. González Fernández.	41378-41384
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. González Fernández.	41384-41391
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Vicente Viondi y el Sr. González Fernández.	41391-41400
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Fernández-Quejo del Pozo y el Sr. González Fernández.	41401-41403
- Interviene el Sr. Rubio Ruiz por alusiones.	41403
- Interviene el Sr. Fernández-Quejo del Pozo por alusiones.	41404

- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Rubio Ruiz y el Sr. González Fernández.....	41404-41405
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. González Fernández.	41406-41409
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Vicente Viondi y el Sr. González Fernández.....	41409-41413
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Fernández-Quejo del Pozo y el Sr. González Fernández.	41413
- Se suspende la sesión a las 12 horas y 56 minutos.	41414
- Se reanuda la sesión a las 13 horas y 4 minutos.....	41414
— C-563/2018 RGEP.6207. Comparecencia del Sr. D. Santos González Rollan, trabajador en activo de la Sección de Multifuncionales de Metro de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre medidas formativas y de prevención ofrecidas a los trabajadores y trabajadoras de Metro de Madrid por parte de la Administración responsable, ante la presencia de amianto en la Red de Metro de Madrid llevadas a cabo desde 2003. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).....	41414
- Interviene, en turno de presentación, el Sr. Oliver Gómez de la Vega.....	41414
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Rubio Ruiz y el Sr. González Rollán.	41414-41418
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. González Rollán.	41418-41428
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Vinagre Alcázar y el Sr. González Rollán.	41428-41431
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Fernández-Quejo del Pozo y el Sr. González Rollán.	41431-41432
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Rubio Ruiz y el Sr. González Rollán.	41432-41433
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. González Rollán.	41433-41434

- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Vinagre Alcázar y el Sr. González Rollán.	41434-41435
- Interviene, en turno de aclaraciones, el Sr. Fernández-Quejo del Pozo.....	41435
— Ruegos y preguntas.	41436
- Este punto del orden del día se tramita con carácter secreto.	41436
- Se levanta la sesión a las 13 horas y 47 minutos.	41436

(Se abre la sesión a las 11 horas y 35 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días a todas y a todos. Hoy vamos a comenzar con la primera sesión de la Comisión de Investigación sobre la presencia de Amianto en el Metro de Madrid. Pasamos al primer punto del orden del día.

C-555/2018 RGEF.6189. Comparecencia del Sr. D. Francisco Javier González Fernández, Director de Ingeniería, Mantenimiento e I+D de Material Móvil e Instalaciones de Metro de Madrid en 2003, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre su conocimiento sobre estudios, mediciones y medidas formativas y de prevención ante la presencia de amianto en la Red de Metro de Madrid. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

Le pido al compareciente que ocupe su lugar en la mesa. *(Pausa.)* Voy a recordarles los tiempos de las intervenciones. El Grupo solicitante tendrá un minuto inicial en la primera intervención para plantear las razones que motivan la comparecencia; a partir de ahí habrá quince minutos para cada portavoz de Grupo al compareciente, en un sistema de preguntas y respuestas, y una vez cerrada esa primera ronda haremos una ronda más de cinco minutos. Muchas gracias por su participación. Tiene la palabra, señor Viondi, durante un minuto.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Gracias, Presidente. Bienvenido, señor González. Agradecemos que acuda a la Comisión de Investigación sobre el Amianto...

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, vamos a parar un minuto para hacer un mudo. *(Pausa.)* Ya ha terminado el mudo, pasamos de nuevo a la intervención. Tiene la palabra el señor Viondi por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. También agradezco al señor González su presencia y que haya acudido a esta Comisión de Investigación. Esperamos que su participación contribuya a esclarecer muchas de las cuestiones que a día de hoy todavía siguen pendientes sobre la presencia de amianto en el Metro de Madrid.

Quiero dejar constancia de que su presencia aquí y la petición por parte del Grupo Parlamentario Socialista se hace por dos motivos: sus responsabilidades en Metro durante muchos años, especialmente desde 2003 hasta que usted dejó la compañía, que, si usted no me rectifica, creo que fue en 2009; y también, por qué no decirlo, por su dilatada experiencia en el sector y su reconocido prestigio –así nos consta– en las tareas de mantenimiento en el sector ferroviario y en el sector del Metro.

Así pues, esperamos que esta sesión con usted contribuya a la labor que hoy arrancamos, de verdad, por primera vez, en el trabajo de esclarecimiento de las responsabilidades sobre la

presencia de amianto durante quince años y la negligencia que desde nuestro Grupo entendemos que se ha producido. Gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Viondi. Tiene la palabra el señor Rubio por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señor González. Bienvenido; gracias por su presencia.

El Sr. **DIRECTOR DE INGENIERÍA, MANTENIMIENTO E I+D DE MATERIAL MÓVIL E INSTALACIONES DE METRO DE MADRID EN 2003** (González Fernández): Gracias.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: En primer lugar, quiero decirle que agradecemos ante todo su presencia por todos los comentarios y opiniones que hemos recibido sobre su profesionalidad, su conocimiento y, en definitiva, por el reconocimiento que tiene tanto de compañeros como de trabajadores; creemos que es importante ponerlo en valor.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Muchas gracias.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Antes de empezar, quiero definir el marco en el que nos queremos mover dentro de Ciudadanos o qué es lo que pretendemos. Lo que pretendemos realmente, nuestra mayor preocupación es la salud de los trabajadores -y de los usuarios, lógicamente, pero en este caso sobre todo de los trabajadores- de Metro: garantizar o al menos incrementar los niveles de seguridad, porque sabemos que garantizar la seguridad al cien por cien es imposible. Nuestro objetivo fundamental es conocer qué ha pasado e identificar esos errores o los puntos débiles con una clara intención: que no se vuelvan a repetir. Posteriormente, por supuesto, queremos depurar responsabilidades políticas, pero nuestro principal objetivo es que esto no vuelva a pasar y que se ponga fin a la situación que nos encontramos en Metro, y es para lo que pedimos su colaboración, no para otra cosa.

Dado que hemos hecho referencia a ese conocimiento, nos gustaría que nos hablase un poco de cómo se incorporó a Metro y de cuál fue, en definitiva, su trayectoria profesional dentro de Metro de Madrid.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: ¿Contesto ahora?

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Este es un formato de pregunta y respuesta.

El Sr. **PRESIDENTE**: Puede responder sin ningún problema.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Voy a sacar el currículum para no darles ningún dato que no sea adecuado. Me incorporo a Metro de Madrid prácticamente con pantalón corto, en 1981, como ingeniero técnico industrial; desarrollé la actividad inicialmente en Oficina Técnica hasta 1984. Luego, de 1984 a 1986, fui responsable de talleres. De 1986 a 1988, responsable de nuevos equipos y

desarrollos. A continuación, de 1988 a 1990, fui jefe de servicio de talleres; fue cuando hicimos el diseño conceptual de los nuevos talleres centrales de la compañía. De 1990 a 1992 fui jefe del servicio de mantenimiento. De 1992 a 1996, de nuevo, jefe de los nuevos talleres de la compañía; los talleres antiguos -que muchos de ustedes conocerán- estaban en Cuatro Caminos y por fortuna pudimos abandonarlos, y en 1992 inauguramos los nuevos talleres de Canillejas, que son un orgullo para la compañía, y ostenté la jefatura del taller durante esos cuatro años. De 1996 a 1998 fui ascendido a Jefe de la División de Supervisión de Obras, que llevaba las obras de la compañía, y he colaborado con la Comunidad de Madrid en las ampliaciones del Metro. Desde...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Disculpe la interrupción, señor González. Cuando dice responsable de obras, ¿se refiere a obras -entiendo- dentro de las infraestructuras, túneles y estaciones? ¿O solamente a la parte de talleres?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Básicamente era la parte industrial, las subestaciones, etcétera, porque la parte civil -yo no soy ingeniero civil- había otros compañeros que la ostentaban. De 1998 a 2003 fui Jefe de la Unidad de Ingeniería. De 2003 a 2009, Director de Ingeniería, Mantenimiento e I+D de Material Móvil e Instalaciones. Lo digo porque, en aquella época -mis compañeros de Metro lo saben-, allí había una Dirección de Arquitectura para la parte de obra civil, que por otra parte es lógico, porque la llevan ingenieros de caminos o bien arquitectos. En el año 2009 pedí una excedencia de Metro y me dedico a tres actividades: soy el Presidente de la Asociación Española de Mantenimiento, me nombraron en julio de 2009 y fue una de las razones por las que tomé la decisión de salir de la compañía; profesor en varias universidades, en la Escuela de Caminos, en la Carlos III, en la Universidad Nacional de Educación a Distancia y en un máster del ICAI; y Director General de Desarrollo de una empresa que se llamaba 2IT Ingeniería, a la que me incorporé, que compró un grupo catalán que ahora se llama GPO Ingeniería.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Entiendo que como responsable en 2003, como Director de Material Móvil, ¿fue usted conocedor de un informe que se realizó y firmado en este caso por don Pablo Arranz, en relación con la presencia de amianto en las instalaciones de Metro?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Lo he conocido por la prensa.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Pero no en aquel momento?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No en aquel momento.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Y en aquel momento, en 2003, usted ya pertenecía al staff directivo.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Sí.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿En ningún momento hubo dentro de esos Consejos de Dirección, de esas reuniones de Dirección, ningún comentario sobre la presencia de amianto, sobre este informe en particular?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Sobre el informe particular, no. Sobre la presencia de amianto, sí, porque, de hecho, técnicos míos participaron en reuniones de trabajo en las que se definieron determinadas medidas, no digo para solucionarlo, pero sí para paliar los posibles efectos.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Estamos hablando del año 2003?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: 2003.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Y esas medidas fueron comunicadas de alguna manera? Entiendo que ustedes emitieron algún tipo de circular, algún tipo de memorándum de esas medidas que ustedes proponían.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Todas las medidas que se arbitraron en el ámbito concreto de material móvil, que es donde teníamos identificado gracias a la colaboración de los constructores la presencia de amianto en los trenes más modernos dentro de los antiguos, los denominados 2000 y 5000, esas medidas se trataron junto con los servicios de salud, de prevención de riesgos laborales y de formación de cara a arbitrar medidas, y se tomaron medidas y se implantaron las medidas que se acordaron. No sé si están en ese informe de 2003, porque le repito que le aseguro que no lo conozco. Además, lo he intentado buscar en la prensa y no lo encontré.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Bueno, se lo podemos facilitar sin ningún problema. Estos informes, ¿los elevaron a la Dirección de la compañía?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: De las reuniones del Comité de Seguridad y Salud se levantan actas, no se elevan como tal al Consejo de Dirección.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Pero como tales actas son conocidas por el Consejo de Dirección.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Claro.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: A raíz de ese momento, ¿el Consejo de Dirección emitió algún tipo de orden circular sobre información y/o formación a trabajadores?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No el Consejo de Dirección. Realmente, era la Dirección –y creo que sigue siendo- de Recursos Humanos, que engloba la parte de salud laboral, prevención de riesgos laborales y formación, la que se encarga de todos los temas de formación y de las medidas correspondientes.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Y sí se emitieron esos informes y se realizó la formación?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Por lo que he leído en la prensa, le digo que hace ya quince años...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Usted no tiene constancia?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Yo no tengo constancia. Di un curso de formación a más de cien personas, pero, como le digo, fue hace quince años y en el ámbito de formación lo que ponemos nosotros –y mis compañeros lo saben– a las personas para ser formadas, pero quien forma realmente es el Servicio de Formación.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Qué recomendaciones fueron las que hicieron?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: ¿Técnicas?

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Sí.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Las recomendaciones técnicas que se hicieron justamente para el ámbito que en aquel entonces se conocía de elementos con amianto era encapsular. La palabra encapsular no es muy adecuada, porque al final es dar un barniz a unos elementos que se llaman apagachispas para que no suelten ningún tipo de fibra. Eso se hizo en el material 2000 y 5000 y en un material clásico...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿En el mismo año 2003?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Pues no recuerdo si fue en 2003, entre 2003 y 2004, no recuerdo exactamente la fecha.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Y ese procedimiento incluía, corrijáme si me equivoco, porque usted es experto en tema ferroviario y yo un mero usuario, que en el momento en que hay que manipular estos cofres que hemos encapsulado hay riesgo de emisión de fibras?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No, no. Vamos a ver, el riesgo en un elemento que tiene amianto que está inmerso en una resina o en una uralita es cuando se taladra, se rompe o se fracciona. Si usted saca un apagachispas y le da con un pincel un barniz, no hay riesgo en ello, con independencia de que hay que tener los EPI correspondientes como para cualquier actividad.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Entonces, ¿cuál es realmente la función del sellado?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Pues asegurar todavía que, con una potencial degradación, esas fibras no salieran.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Y esa degradación no se producía?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No, no.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: En el año 2006, posteriormente a este informe, se aprueba el Real Decreto 396/2006, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad. ¿Es de aplicación en Metro? ¿Se aplica? ¿Se toma en consideración?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Sí, por supuesto.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Genera en ese momento un plan de desamiantado?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Que yo recuerde, complementario a las acciones, que yo sepa, no. Sé que en el área correspondiente a estaciones ya se incorpora en la renovación de cualquier estación la eliminación de las famosas uralitas, pero eso lo sé por mis compañeros, no porque dependiera de mí.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Sí, sí, no de forma directa. ¿Se recomienda la elaboración de este plan de desamiantado en su caso, en el caso del material móvil?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No, en el caso del material móvil, como le digo, con las acciones que se definieron en 2003, desde nuestro punto de vista, quedó confinado el problema a esos elementos: apagachispas. Los propios fabricantes de los trenes 2000 y 5000 fueron los elementos que nos recomendaron intervenir, porque ellos los habían fabricado.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Sin embargo, tenemos noticias –no sé si usted es conocedor de ellas– de que se han realizado una serie de mediciones este mismo año, en este caso en las cabinas de los trenes de mantenimiento, que no hace falta que le explique que son antiguas unidades reconvertidas en mantenimiento, y al parecer sí había fibras de amianto en suspensión dentro de la cabina. ¿Esto lo ve factible? Esto son...

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No, no lo conozco, no conocía esas medidas. No sé cuándo se han hecho; estando yo no se hicieron.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: No, no, no, repito, ¡mediciones realizadas este año!, este mismo año.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No, no lo conozco.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Ve factible que existan esas fibras de amianto en suspensión en las cabinas, dada la situación de esas unidades?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: ¿De las unidades antiguas?

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Sí.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Lo veo difícil, lo veo difícil. El amianto, si no se manipula, si no se rompe, si no se rasca, no desprende fibras. Seguramente todavía tenemos amianto a nuestro alrededor, por desgracia, y lo tendremos hasta el 2050 como mínimo, y no es un elemento que se auto...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Somos conocedores de las propiedades físicas de...

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Entonces, si está bien mantenido, no tiene por qué disgregarse.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: En aquel momento, bien sea en 2003 o en 2006, ¿se propuso o se definió algún plan de formación para los trabajadores?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: En 2003, sí.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Se realizó?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Sí.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿A cuántas personas?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: He leído en la prensa que a 110, porque sinceramente no me acuerdo si fueron 110, 115 o 120.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Las personas que podían tener potencialmente contacto eran 110?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Supongo que sí, supongo que sí.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: O sea, ¿110 trabajadores de Metro son todos los responsables de mantenimiento en material móvil, mantenimiento de estaciones, o sea, en este caso obra civil?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Obra civil, como le digo, no depende de mí, ¿eh?, no dependía de mí.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: No, no, ipero, si son 110, serán 110 en total!

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: En la parte que nos correspondía a nosotros, los agentes de las secciones correspondientes a los trenes 2000, 5000 y clásicos. Entonces, no recuerdo si los 110 integrantes eran exactamente los agentes de esas secciones o no, pero el curso se impartió; seguro que, si tiran de los archivos de formación, estarán los nombres de las personas.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Qué tiempo me queda, señor Presidente?

El Sr. **PRESIDENTE**: Tres minutos.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿En algún momento se propuso incluir a Metro en RERA?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No lo sé.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Usted no lo propuso?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No. No, porque no sabía ni que había que inscribirlo.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿En su opinión profesional cree que hubiese sido recomendable?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No le puedo contestar, sinceramente. ¡Es que no lo sé!, no sé si es obligatorio, si no es obligatorio, si se tenía que haber hecho, no lo sé.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Usted dio formación sobre la manipulación de amianto en Metro?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿En ningún momento?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Ni di ni recibí.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Ni dio ni recibió formación? De acuerdo, pues muchas gracias. Seguimos después.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Gracias a usted.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rubio. Ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, el señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Buenos días, señor González. Muchas gracias por venir hoy a comparecer a esta Comisión. ¿Usted nos podría indicar un poco cuáles eran sus tareas cuando estuvo de Jefe en el Servicio de Talleres en el periodo 1988-1990?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Pues la tareas eran las concernientes a tener una organización: hacer toda la planificación, planteamiento y control de actividades técnicas relativas al mantenimiento de los trenes, sobre todo en la parte de ciclo largo y reparación de componentes; también reparábamos algunos elementos de máquinas billetteras de instalaciones fijas y los torniquetes que leían los billetes.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Con Escaleras Mecánicas nunca tuvo usted ninguna relación?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No, en aquella época no.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: En el periodo 1988-1990 usted fue Jefe del servicio de Talleres, y en el periodo 1990-1992 usted fue Jefe del servicio de Mantenimiento. En Mantenimiento, ¿de qué aspectos era usted encargado de mantener?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: El mantenimiento se encarga básicamente de dos grandes facetas: del mantenimiento preventivo, que es hacer las revisiones periódicas, y del mantenimiento correctivo, que es reparar aquello que se estropea. Me podría extender mucho más, pero...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: A lo que yo me refiero es a si el mantenimiento es solo del material móvil o entraba también, por ejemplo, luminarias, subestaciones...

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: ¿En qué fecha me dice?

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Entre 1990 y 1992.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Mantenimiento de material móvil exclusivamente.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Mantenimiento de material móvil. Por ejemplo, en material móvil, ¿a usted le consta que los frenos de los trenes fuesen zapatas de tipo tambor, con amianto en su interior?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No, eso no puede ser; o sea, los trenes tenían zapatas de disco de freno, parecidas a las de un coche, y me consta que en aquella época además se cambiaron por zapatas sintéticas, justamente para evitar el amianto, por una recomendación de la UITP, de la Unión Internacional de Transportes Públicos.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿O sea que en el año 1990 ustedes ya estaban prevenidos del tema del amianto por la UITP?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Pero no prevenidos, en este caso, internamente o por una ley española. Nosotros participábamos en congresos internacionales, y me imagino que se seguirá participando, y cuando salía una recomendación, no de obligado cumplimiento, en aquel caso se tomaron medidas antes de...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Cuándo fue la primera vez que usted oyó hablar de amianto en su carrera profesional dentro de Metro de Madrid?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Pues al poco tiempo de entrar.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: O sea, usted entra en el año 1981 y al poco tiempo usted ya oye hablar de amianto. ¿Y qué le cuentan sobre el amianto?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: ¡Hombre!, ¿qué quiere que le diga? Pues me cuentan lo que técnicamente sabemos los ingenieros, que es un material que entonces se utilizaba de forma masiva como aislante término y aislante eléctrico, pero sobre todo de aislante térmico, y en el año 1981 no se tenía ni remota idea de que pudiera tener, en el caso de material móvil, influencias nocivas para la salud.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Entre comillas, a mí me gustaría sacar alguna fecha. En España, la primera vez que se reconoce la enfermedad por asbestosis -le va a parecer curiosa esta fecha- es en un decreto de 1947. La asbestosis básicamente se produce por asbesto; o sea, esa es la primera vez que se reconoce la asbestosis en España, y usted nos comenta que ya en el año 1981, cuando usted entra, ya se habla de amianto en su círculo. ¿Usted puede acordarse de quién le habló de amianto y en qué circunstancias le hablaron de amianto dentro de Metro?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: ¿Acordarme? Pues mi jefe, y quien más me enseñó de material móvil al principio fue Rafael Royuela y Enrique Vil, que eran mis jefes directos, pero no es que recuerde ahora mismo que ellos me hablaban específicamente del amianto.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Se acuerda usted de quién era el responsable de Recursos Humanos en el periodo en el que usted entró y en los posteriores? ¿Recuerda usted quién era el director?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No lo recuerdo, pero lo podríamos sacar.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Yo soy consciente de que, por ejemplo, el señor Valverde Bocanegra en algún momento ha sido Director de Recursos Humanos, si no recuerdo mal.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Pero fue después.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Fue, más o menos, en el año 2003.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Sí, sí, fue por esa fecha. Cuando yo entré en el Metro no era el señor Valverde.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: O sea que, entre comillas, usted, cuando entra como ingeniero en el año 1981 y hasta que acaba su periodo en el Metro, en todo ese periodo, desde 1981, ustedes, entre comillas, la parte técnica de Dirección, hablan de amianto, asisten a simposios donde se habla de amianto, siguen las recomendaciones técnicas de los organismos correspondientes, aunque no sean de obligado cumplimiento, ¿y qué sensación hay sobre el trabajo del amianto? ¿Usted era consciente de que era peligroso el amianto?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: ¡Hombre!, cuando tomamos la decisión de cambiar las pastillas de freno, lógicamente, cuando la UITP da esas recomendaciones es porque ya hay una sensación de que es nocivo. En el caso de las pastillas, es un elemento muy peculiar, como se puede imaginar, porque es un elemento que está en continuo contacto con los discos de freno y se va desgastando. Sí que es un elemento que, por su propio trabajo físico, como las pastillas de su coche, se disgrega. Entonces, cuando estamos hablando del año 1990 y del 1992, sí era un elemento disgregable por su propia operativa, no porque se descompusiera.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Sí. Bueno, creo que no nos tenemos que asustar. O sea, en ese sentido, creo que en los frenos de tambor de los coches de toda la vida -yo creo que mis padres han tenido alguno también- las zapatas de freno eran de amianto; me imagino que en los trenes también ocurriría un poco lo mismo, ¿no?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Claro, es lo que le estoy diciendo, es que justamente un elemento de amianto que está de alguna forma metido dentro de una cápsula o dentro de un elemento como es la uralita, como les decía antes y ustedes lo saben perfectamente, si no se rompe, si no se manipula, si no se lija, no desprende nada. Las pastillas de freno están hechas para gastarse;

lógicamente, las pastillas de freno, per se, en cuanto se empieza a sospechar que el amianto puede ser nocivo, son un elemento que se está gastando.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Pero, por lo que usted dice, Metro sospechaba que era nocivo desde el año que usted entró, desde 1981.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No, no he dicho eso.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: La primera vez que usted oyó hablar de amianto como algo peligroso es...

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Yo oí hablar de amianto como uno de los elementos que incorporamos en los trenes a efectos de aislante. La primera recomendación de un organismo internacional, por llamarlo de alguna forma, para que en el material móvil de los trenes se sustituyeran las zapatas fue por parte de la OITP en el año 1990 o 1992. Entonces se sustituye porque -le repito, y no quiero extenderme porque no quiero quitarle su tiempo- porque la propia zapata se desgasta.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: No, no se preocupe.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Es algo, me atrevería a decir, casi de sentido común más que de ingeniero, ¿no? Es un elemento que tiene una fibra potencialmente nociva y está sometido a una especie de abrasión constante que hace que suelte polvo.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Siendo el responsable en ese momento, cuando usted recomienda el cambio de zapatas de fibra de amianto a otro tipo de zapatas no sé si de goma o de...

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Sintéticas, sí.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Goma sintética, ¿usted emite algún informe por la necesidad? Me imagino que sería más caro, porque el amianto era un material muy barato. Sería más caro cambiar las zapatas, no sé si el sistema es hablar con Mantenimiento o hablar con Compras, y que Compras se encargue directamente de la compra de material.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: En el material móvil en su día existían tres departamentos, tenía a mi cargo tres departamentos: el Departamento de Ingeniería, el Departamento de Mantenimiento de Ciclo Corto y Mantenimiento de Ciclo Largo, Talleres Centrales. Era el Departamento de Ingeniería el que asistía a esos congresos -por supuesto que me informaban- y me dijeron: hay que proceder al cambio de zapatas porque es una recomendación, y empezamos todas las pruebas y la búsqueda de alternativas sintéticas, iy se hizo!

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: En los materiales encapsulados, ¿ustedes buscaron una empresa que estuviese especializada en encapsulamiento de amianto?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No lo recuerdo.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: En principio, el encapsulamiento, igual que el propio amianto, tiene una duración de vida útil; no es infinito, a pesar de que la marca comercial fuese Eternit en el resto de Europa, salvo en España que era Uralita muchas veces. Las recomendaciones de todos los organismos internacionales, entre ellos la OITP precisamente, hablan de un periodo de vida útil de la uralita entre treinta o treinta y cinco años, dependiendo de las condiciones en las que se conserve. Con el encapsulamiento parece que es algo menos, parece que el tiempo de vida útil del encapsulamiento es en torno a siete u ocho años. ¿A ustedes les dieron o les consta que les dieran un certificado de encapsulamiento de las piezas que iban encapsulando en material móvil?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No. El no no es que no nos lo dieron, es que no lo sé. Realmente el encapsulado se llevó por parte de los jefes de servicio correspondientes y no recuerdo si nos dieron un certificado o no. Seguramente sí porque se hizo con alguna empresa especializada... Pero no le puedo decir exactamente si hay algún certificado del tiempo de ese encapsulamiento. De todas maneras, seis o siete años es un tiempo importante pensando que las revisiones de los trenes se hacen en ese periodo; o sea, que si hay que volver a encapsular, se vuelve a encapsular.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Claro, si el problema es que nosotros hemos realizado peticiones de información y Metro de momento no nos ha respondido. ¿Quién tendría que llevar el control de ese encapsulamiento?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Pues, desde mi punto de vista, los departamentos de prevención de riesgos laborales, porque entre sus funciones está.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: En el año 2006, como ha comentado el portavoz de Ciudadanos, ve la luz el Real Decreto 396/2006. Se habla en el Comité de Seguridad y Salud y lo comentan. ¿Usted es consciente de haber participado en alguna charla, debate o conversación sobre el Real Decreto 396/2006?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿A usted la Dirección de Metro o la Dirección de Recursos Humanos, porque sale en el Comité de Seguridad y Salud de 2006, le comunica que sus trenes están afectados y que, en consecuencia, para cualquier mantenimiento de esos trenes tiene que haber un procedimiento especial?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No recuerdo que me comunicaran nada.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿En algún momento contratan ustedes alguna empresa especializada en amianto, inscrita en el RERA para desamiantar o mantener trenes desde el año 2006?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Contratar empresas... Que yo recuerde, ninguna.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Lo hicieron directamente ustedes como Metro?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Si se hizo, se hizo con las instrucciones de prevención de riesgos laborales que son expertos en la materia.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Le comento yo esto a usted para que lo sepa: ¿sabe usted que la primera instrucción de Metro en relación al amianto, su protocolo IG-12, lo sacan en noviembre de 2017?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No sé si era la primera.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Es la primera. Ya se lo digo yo.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No, no lo conocía.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Igual ahora tenemos algo más de luz y los representantes del Partido Popular nos aportan algo más. ¿Sabe usted que en todas las fichas de trabajo que hace recursos humanos para los riesgos específicos de cada puesto de trabajo en ningún caso aparece el riesgo derivado del amianto –no sé si ahora lo habrán cambiado-, en ninguna de las múltiples fichas que hay, que he leído más de 50 fichas sobre trabajos de Metro?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No, no lo sabía.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: No aparece en ningún caso la palabra amianto ni los EPI correspondientes.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Hablaba usted de que en 2003 se llevó a cabo un plan de formación. Del 2003 es el informe -no tengo problema en dárselo cuando termine la Comisión, por si quiere usted leerlo- que habla del material móvil, entre otras cosas. Como usted es competente en esa materia, le voy a leer algunas cosas. Dice: número de trabajadores expuestos o en contacto con amianto en el periodo 1975 a 1985: no hay estadísticas. Probablemente usted también estuvo expuesto al amianto. Número de trabajadores que han estado expuestos o en contacto con amianto en alguna de sus formas desde 1985 hasta la actualidad: no hay estadísticas; en todo caso, se trataría de contactos esporádicos. En cuanto se ha podido, se han cambiado elementos de los trenes que comprendían en su composición algún tipo de amianto. Tampoco se dispone de estadísticas de trabajadores que hayan participado en demolición de techos de uralita en estaciones. Esta parte no le compete. Dice también: componentes con amianto en trenes clásicos o auxiliares no destinados al uso de viajeros y serie 1000...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le quedan tres minutos, señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Dice: componentes con amianto: pantalla aislante separadora, pantalla aislante reparadora, tabique separación izquierdo bloque apagachispas, tablilla separación superior bloque apagachispas, pantalla aislante protección lateral derecha, tabique puerta lateral, tabique central, tabique superior, caja interruptor, caja interruptor principal, tapa anterior árbol levas, tapa posterior árbol levas, interruptor de siete hilos, tablilla superior, tabique de separación grande, interruptor múltiple tipo L, cubierta trasera regulador, cubierta exterior regulador, regulador de mando C-118, regulador de mando C-118-C CONJU.-6773, tapa LB T-14, armario cuchillas U-14, armario cuchillas UR-13 y tapa cofre control T-14. ¿Era usted consciente de que los trenes tenían amianto en tantas partes?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Y de hecho se pararon. Quiero decir que, en el grupo de trabajo, cuando se adoptaron las medidas en las que sí participó nuestro personal técnico, se abordaron dos tipo de trenes: en servicio 2000 y 5000 y se dio la orden de paralizar los clásicos.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Recibieron formación aquellas personas que participaron en el mantenimiento de estos trenes para quitar la uralita de ellos?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: ¿La uralita?

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: O sea, perdón, el amianto de estas partes.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Supongo que en la formación que se les diera por parte de prevención de riesgos laborales estaría incluido. No le puedo decir más.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Es usted consciente de que Metro ni siquiera está inscrito en el RERA a día de hoy; es decir, que no es una empresa autorizada para cambiar amianto?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No era consciente porque no sabía ni lo que era el RERA.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: El RERA es el Registro de empresas con riesgo por trabajar con el amianto. Es de obligatorio registro, si va usted a trabajar con amianto. Se lo digo para que lo sepa.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Una pregunta más y acabo. ¿Sabe usted si para modificar o reparar trenes con amianto utilizaron los EPI correspondientes; es decir, los trajes, las mascarillas de alto filtro y demás?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Los EPI se exigen en todo momento; que fueran los correspondientes, me imagino que sí, porque quien tiene que definir los EPI era otro departamento. Evidentemente, la vigilancia de la utilización de los EPI en Metro de Madrid ha sido siempre tremenda, y los propios compañeros de los sindicatos, aquí presentes, son los primeros que instan a que nadie esté sin botas de seguridad. ¿Que fueran los apropiados o no? Pues depende de quien lo haya

dictado. Nosotros no somos; evidentemente, el departamento técnico no es el que especifica el tipo de mascarilla que hay que utilizar para cada trabajo.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Viondi por el Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Gracias, señor Presidente. Señor González, usted se incorporó a la plantilla de Metro en el año 1981, y de sus afirmaciones hoy aquí deduzco –y rectifíqueme– que escuchó usted que el amianto era nocivo para la salud de los trabajadores en el año 1992. ¿Es así?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Así es.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Asumió usted responsabilidades directivas en la compañía de Metro con posibilidad de actuar para la retirada del amianto a partir del año 2003. ¿Es cierto o no?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Repítame la pregunta de nuevo.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Usted era conocedor desde el año 1992 de que el amianto era un elemento nocivo para la salud de los trabajadores.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Cuando se disgrega.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Usted tiene responsabilidades directas para acometer la retirada del amianto a partir del año 2003. ¿Es cierto o no?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Sí. Si dentro de las responsabilidades está ejecutar lo que digan otros departamentos al respecto, sí.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: De acuerdo. En el año 2003 se realizó una encuesta sobre la presencia de amianto en Metro de Madrid que firma don Pablo Arranz, a quien está Asamblea todavía no ha podido localizar y que esperamos que venga a esta Comisión de Investigación, como Gerente de Prevención Laboral. ¿Conocía usted esa encuesta?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Contaron con usted o con sus técnicos para elaborarlo?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Que yo sepa, no.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿En ningún momento nadie de Material Móvil conoció que se estaba haciendo una encuesta sobre la presencia de amianto en Metro?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Yo no la conocí. Yo tenía conmigo a 1.700 personas y no le puedo decir que ninguna de las 1.700 personas lo conociera.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Sus técnicos, con los que mantuvieron reuniones a partir del año 2003, tampoco eran conocedores de ese informe?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Que yo sepa, no.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Si usted no era conocedor en el año 2003 de ese informe ni ninguno de sus técnicos, ¿cómo usted supo que había amianto en Metro?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Porque nos lo dijeron los constructores.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Los constructores.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Claro.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Y sobre el material móvil?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Sobre el material móvil, claro.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Usted lo hizo motu proprio el conocimiento.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No, no, no. Vamos a ver, cuando empiezan los grupos de trabajo con las medidas para el amianto, nosotros consultamos a los fabricantes de material móvil; los fabricantes de material móvil nos indican que la series 2000 y 5000 tienen elementos, en esas partes denominadas cámaras apagachispas, con amianto. Es lo único que nos dicen. Luego nos llama la atención que aparezcan noticias con otras piezas, que no nos dijeron. Eso, hasta cierto punto, es lógico, porque los fabricantes muchas veces son integradores de disyuntores, de cofres y de elementos que les suministran otros.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Quién le instó a crear esos grupos de trabajo a los que hace usted referencia?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Prevención de Riesgos Laborales.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Los mismos que realizaron la encuesta sobre el amianto.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Supongo que sí, claro. Yo esa encuesta no la conozco.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: El cuadro de mando en Metro en aquel momento funcionaba así. Prevención Laboral emitió esa encuesta, que usted no conoció, pero sí que creo unos grupos de trabajo en los que incluyó a sus técnicos, que pusieran medidas. ¿Es cierto eso?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Claro, eso es lo que, es que no...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: O sea trabajaban, cada uno de una forma distinta, sin tener la información precisa; porque usted, en lugar de enterarse por prevención laboral y por los

responsables de recursos humanos, se enteró porque contactó con los constructores. Eso es lo que nos ha dicho aquí, ¿no?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Vamos a ver, cuando empiezan esos grupos de trabajo contactamos con los constructores, concretamente con los fabricantes de esos trenes, que es el fabricante CAF, y se les consulta qué elementos pueden tener amianto dentro de sus tripas, por decirlo de alguna forma. Y nos contestan...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Es decir, en este informe que tengo aquí, al que hago referencia, que firma don Pablo Arranz, con fecha 24 de septiembre de 2003, justo en ese momento, cuando usted era cuadro de mando de la compañía, se hace una relación completa y exacta -si quiere podemos ir punto por punto- sobre el material móvil -esa encuesta de amianto- donde hay amianto. Y hace referencia en aquel momento, exclusivamente -luego veremos con el paso de los años que el amianto estaba presente en más tipos de trenes-, a los trenes clásicos o auxiliares, a 50 unidades, que en ese momento ya no estaban destinados al uso de viajeros.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Eso es.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Y en trenes 5000 Primera Serie; hablaba de 65 unidades. Y detallaba todos los componentes donde había amianto. Le vuelvo a repreguntar la pregunta que le he hecho: ¿ni ustedes ni los técnicos conocían este informe emitido por Riesgos Laborales?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Yo no...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Ni usted ni los técnicos de su departamento?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Lo de los técnicos no se lo puedo decir. No le puedo contestar de forma tajante, si no lo conocían.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Usted cree que los técnicos de su departamento le ocultaron si conocían o no este informe?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No. A mí no me ocultaron nada.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Usted tiene plena confianza en ellos?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Total.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Usted tiene plena confianza en este informe y en quien lo elaboró? ¿Tiene plena confianza en ellos?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Yo puedo hablar de mis técnicos.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: No, le pregunto: ¿usted tiene plena confianza en el señor y en la labor de este informe, que realizó don Pablo Arranz?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Para mí, Pablo Arranz ha sido siempre una persona muy rigurosa, muy seria, e imagino que cuando lo hizo...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Si es una persona muy rigurosa y muy seria, ¿cómo no informa a un cuadro de mando, responsable directo del tratamiento de material móvil, de que había amianto? ¿Por qué cree usted?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Pregúntenle a él.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Y a usted no le parece extraño que le omitieran, dentro de su responsabilidad, que había amianto y que había un informe que incluso se había enviado al Instituto Nacional de Trabajo?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No le puedo decir. ¿Que si me parece normal?

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Me lo puede decir?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Pues no.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Me puede comentar la labor del señor Pablo Arranz de no comunicarle a usted ese informe.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No puedo hablarle de la labor de otro compañero. Cuando lo hizo así, si es que lo hizo así, porque no tengo constancia de que lo hiciera de otra forma, sus razones tendría. Pregúntenle a él o a sus responsables.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Usted nunca oyó nada, en ningún momento a nadie, ni a sus técnicos, ni a un trabajador, ni a ningún cuadro de mando, ni a ningún directivo de aquel año 2003 sobre la presencia de este informe?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Jamás?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: ¡Jamás!

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¡Nunca oyó hablar de este informe de 2003!

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Nunca.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Perfecto. Entonces, como no sabía, necesitó consultar a factores externos, es decir, a los constructores, a CAF, de que había amianto, cuando sus propios compañeros le estaban ocultando la presencia de amianto.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Hombre, estar ocultando...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Si había un informe que detallaba punto por punto los trenes, las series, las unidades y los elementos; a usted se lo ocultaron.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Yo ese informe no lo conozco, pero también podría ser que...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Si no lo conoce, ¿considera que a usted se lo ocultaron?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No, no voy a calificar de ocultamiento una cosa que no conozco, como se puede imaginar. También puede ser, poniéndoselo a la inversa, que ese informe y esos datos se hicieran sobre la base de lo que los propios constructores nos dijeron.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Entonces, ¿usted considera que las medidas que tomó de encapsular fueron para esos 65 trenes de la primera serie 5000 o fue sobre otros trenes más?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Fue sobre los 5000, primera, y también hubo algún componente de los trenes 2000.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Cuando se aprueba el Real Decreto de 2006, ¿esos grupos de trabajo se reactivaron con las nuevas medidas que solicitaba la Administración?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No lo recuerdo.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: No se acuerda de nada.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Nuestra actividad...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Lo único que hizo usted como responsable de Material Móvil de 2003 a 2009 fueron sus acciones del año 2003 con sus técnicos y su grupo de trabajo?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No, no, no, los equipos de trabajo siguieron trabajando y, de hecho, siguen en ello.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Y no descubrieron que había amianto en ningún sitio o siguieron consultando a factores externos, es decir, a la constructora?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Se siguieron buscando piezas de amianto y no se encontraron; de hecho...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Las buscaban sus técnicos?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: ¿Perdón?

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Las buscaban sus técnicos, una empresa externa o una empresa contratada por recursos humanos?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No, empresas externas no. No se contrató a una empresa específica para la búsqueda de amianto en los trenes; eso se lo puedo asegurar.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Me está diciendo que su Dirección actuó casi motu proprio...

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No, no le estoy diciendo eso. Le estoy diciendo que desde el año 2002 o 2003 se sigue con la idea de medidas preventivas en todos los temas asociados al amianto, tanto en la parte que me compete a mí de instalaciones como en la parte de obra civil. Hay acciones, hay reuniones, e imagino que hay actas al respecto del Comité de Seguridad y Salud.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Dice usted que hay un plan de formación, que se hizo en el año 2003, a posteriori. ¿Lo elaboró su Dirección o lo elaboró Recursos Humanos?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: ¿Cómo lo va a elaborar mi Dirección? Un plan de formación en materia de prevención de riesgos laborales quienes lo tienen que elaborar son los especialistas en prevención de riesgos laborales y los médicos.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Es decir, que había un plan de formación elaborado por Recursos Humanos, por la presencia de amianto, pero usted, respecto a sus trabajadores, era desconocedor de que había amianto en unos terrenos determinados porque no se lo decía la propia Dirección de Recursos Humanos.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Está tergiversando lo que está diciendo, ¿eh?

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¡No!

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: ¡Sí, sí! Totalmente.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Le repito. A usted le hicieron un plan de formación para sus trabajadores, ¿cierto?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Cierto.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Cierto. Lo elaboró Recursos Humanos.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Cierto.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Cierto. Prevención Laboral estaba adscrita a Recursos Humanos.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Claro.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Cierto. Quien elaboró el informe de 2003 fue Recursos Humanos. No estoy tergiversando; los mismos que le hicieron un plan de formación para sus trabajadores le ocultaron o no le contaron que había presencia de amianto, y usted aquí nos está diciendo que se enteró por consultas externas, a la propia empresa constructora.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No, lo está tergiversando totalmente. En el año 2003 se consulta a la empresa CAF en qué parte del material móvil hay amianto. Nos contestan solo y exclusivamente...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Esa instancia, ¿la hace motu proprio o se dirige a Recursos Humanos?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No, no, no. Se hace a instancias de las reuniones de trabajo a las que nos invitan a partir de la prohibición, me parece que fue en enero de 2003, ¿no? Se nos invita a participar, lógicamente, en la localización de lugares en los que hay amianto en la parte que a nosotros nos correspondía, que es la parte de material móvil. Como no se conocen al detalle todas piezas del material móvil y, de hecho, veo que ni los propios contratistas las conocían al máximo detalle, se consulta a CAF y CAF contesta que ciertamente, en las cámaras apagachispas de los cofres que en su día fabricó ABB contenían amianto. Entonces se tomaron las medidas del encapsulado.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Y usted por qué, cuando empezaron esos grupos de trabajo, no decidió hacer un análisis exhaustivo, solicitárselo a Recursos Humanos, no solo...

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: ¿Pero quién soy yo para decidir eso?

El Sr. **VICENTE VIONDI**: No, pero usted puede instar; está en el cuadro de mando de la Dirección y puede hablar con Recursos Humanos; sabe que es nocivo el amianto...

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Usted cuando...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Ha consultado...

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Perdóneme que...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Ha consultado a la empresa constructora y usted puede plantearse esto.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: ¿Cuándo usted va al médico, dice: si me duele esto, hágame una radiografía? No.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: No.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Si usted tiene unos especialistas en la empresa...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Es que usted era el médico.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Que saben de la materia...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Usted era el médico; usted no era el paciente.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No, no, no. ¡Se equivoca totalmente!

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Sí, la Dirección de Metro; los pacientes en este caso eran los trabajadores, que eran quienes estaban expuestos al amianto.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No, no, se equivoca.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Y ustedes, el cuadro de mando, la Dirección de la compañía, eran los que deberían saber si era nocivo, dónde estaba y acometerlo para que no hubiera ningún riesgo, como luego se ha visto a lo largo de los años, quince años después, que se han generado, a día de hoy, tres enfermedades profesionales reconocidas.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Lamento llevarle la contraria.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Entonces, usted no puede ser el paciente; usted es el médico, es el responsable.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Usted, don Pablo Gil Arranz y, por cierto, don Ildefonso de Matías en el año 2003 ya era Director Gerente. ¿Cierto?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Cierto.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Usted, nunca habló con don Ildefonso de Matías de la presencia de amianto en Metro de Madrid?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Sí, hablaríamos...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Hubo alguna reunión o algún Consejo de Dirección?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Se hablaría en Comités de Dirección y hay actas de ello. Si quiere, vaya a la hemeroteca de Metro, que seguro que se lo facilitan. Seguro que hubo conversaciones al respecto, porque...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Y nunca se habló de plantearse un plan de quitar el amianto en Metro de Madrid?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Vamos a ver, el Comité de Dirección, como en cualquier empresa, porque yo no sé si usted es empresario o no...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: No, no me dedico; soy trabajador por cuenta ajena.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Pues me encantaría que se dedicara. Entre otras cosas, tiene que saber que tiene que confiar en sus técnicos. El Comité de Dirección no propone nada; al Comité de Dirección le llegan las propuestas de sus responsables, que para eso están nombrados, y lo

que tiene que hacer el Comité de Dirección es evaluar esas propuestas y dotarlas económicamente. Pero las propuestas, evidentemente, no salen de un Director...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Y por qué cree que, si desde el año 2003, en que sale la primera medida –el Real Decreto que se conoce– sobre la presencia de amianto y hay medidas legales, hasta el año 2018 no se presenta un plan de desamiantado?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Pues, en la parte de material móvil...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Por qué usted cree que han pasado quince años sin que se haya hecho nada?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: En la parte de material móvil se supuso, en su momento, que aquellas medidas eran las adecuadas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Dos minutos, señor Viondi.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Gracias. ¿Por qué usted cree que no ha habido ningún protocolo para los trabajadores sobre el tratamiento de amianto en quince años?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No le puedo contestar.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Usted planteó en algún momento que se instara, o propuso a la Dirección de Recursos Humanos, que se elaborara un protocolo? ¿Ninguno de sus técnicos lo hizo tampoco?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Ni lo hice ni lo debiera haber hecho, porque los especialistas en la materia, le repito, son otros. O sea, a mí me pueden preguntar sobre cómo acelera un tren o sobre cómo abre una puerta, pero no las medidas de protección ni de vigilancia de la salud de un trabajador, porque para eso hay especialistas.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Usted se considera responsable de sus trabajadores, que han estado expuestos al amianto durante estos años?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: ¿Perdón?

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Usted no se considera responsable de los trabajadores de Metro que han estado expuestos al amianto?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: ¡Por supuesto que me considero responsable! Durante toda mi vida profesional yo he sido responsable de mis trabajadores y...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Y, si usted se considera responsable de sus trabajadores, ¿por qué cuando tenía la responsabilidad directa no se comprometió como responsable a poner todas las medidas necesarias?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Porque, vamos a ver...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Si sus técnicos le reconocieron que había amianto, incluso la empresa constructora le dijo que había amianto.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Si usted tiene un determinado departamento especialista en prevención de riesgos laborales, especialista en salud laboral y especialista en formación al respecto, usted lo que tiene que hacer es confiar en las iniciativas, en las propuestas, y arropar las propuestas de ese departamento. No es usted quién para ir a decirle al departamento de salud laboral: haga un chequeo médico, haga...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Si usted confiaba en el Departamento de Recursos Humanos, ¿por qué cree que no le contaron este informe de 2003?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No tengo ni idea.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿No sabe por qué no se lo contaron?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Pues no tengo ni idea.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿No le genera dudas?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Si me las generara, no se lo iba a decir, porque no...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¡Hombre!, ha venido a la Comisión precisamente para dar respuesta a nuestras preguntas.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: ¿Qué quiere que le diga sobre si me genera dudas? Pues no me genera ninguna duda. A lo mejor fue un documento interno que elaboraron a instancias de...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¡No era interno! Era un documento que se envió al Instituto Nacional de Trabajo.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: A nosotros no nos llegó.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: De gran seriedad.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No le puedo decir más.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Ha acabado el tiempo, señor Presidente?

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Viondi. Ahora tiene la palabra el señor Fernández-Quejo por el Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO**: Muchas gracias, señor González Fernández, por asistir a esta Comisión. Creo que ha sido usted bastante claro. En 2003 era Jefe de Ingeniería y no conoció el informe de Arranz pero, además, usted tuvo varias reuniones para paliar los efectos, cuando le avisaron, del tema del amianto, que se comunicaron a todos los trabajadores a través de Seguridad y Salud, se levantaron las actas correspondientes, Recursos Humanos informó a los trabajadores, había amianto pero no había en principio riesgo porque no se producían fibras ya que no se iba a taladrar ni se iban a hacer manipulaciones, se encapsuló todo lo que hubo que encapsular y que le recomendó CAF, el fabricante, con unos barnices especiales, no hay riesgo si no se taladra, no se producía degradación en aquel momento, el problema de los apagachispas quedó solucionado con las actuaciones que tomaron, en Metro se aplicó el Decreto de 2006 y en la estación se recomienda la eliminación de las uralitas a partir de ese momento por lo que usted sabe, y en 2003 sí que se hizo un plan de formación a los trabajadores.

Por cierto, señor Rubio, el positivo en cabina de fibras de amianto que dice usted que se produjo, me creo que no es verdad y que usted, no sé si involuntariamente, está mintiendo, porque todas las mediciones han dado negativo o al menos eso es lo que certifica Metro y a mí me dicen. Pero, bueno, tomaron las medidas y las actuaciones que tuvieron que tomar con los 2.000, con los 5.000 y con los antiguos, cambiaron las zapatas sintéticas en el año 1990 por la recomendación de la UIP y, lógicamente, la instrucción de 2017 no puede ser la primera, si todo eso se ha hecho es que hubo unas instrucciones previas porque, si no, cuénteme usted a mí. A ver, no es la de 2017 la primera que se estaba dando y también se pararon los trenes clásicos, que eran los que presumiblemente podían tener más problemas en las zapatas pero se cambiaron a sintéticas.

Yo creo que lo que quiere el señor Viondi es que el compareciente diga lo que a él le gusta. Por eso le dice que no le interpreta bien. A mi juicio está usted buscando que le diga lo que a usted le gusta y, además, mire, me preocupa porque parece que le acusa de algo y, con todos mis respetos, me parece que este es un tema muy delicado, más cuando este tema está en la Fiscalía. Creo que no son maneras, señor Viondi; creo que no son maneras.

Me voy a limitar a que me haga una exposición general por su conocimiento, porque usted ha sido Jefe de Ingeniería durante esos 28 años, porque ha tenido otras ocupaciones: sigue siendo el Presidente de la Asociación Española de Mantenimiento, es profesor universitario; todo esto hace que sea usted una de las personas con mayores conocimientos en materia de mantenimiento. Por ello, lo que nosotros consideramos positivo es conocer su opinión como experto, usted que conoce bien este tema, acerca de cómo se lleva o cómo se ha llevado este asunto no solo en España, porque sé que usted alguna vez ha tenido información de cómo se ha tratado fuera de España el mantenimiento de materiales que tienen amianto.

También queremos saber su opinión sobre la seguridad y la prevención que se hacen en las empresas españolas con objeto de minimizar los riesgos laborales, no solo en el sector ferroviario sino en múltiples empresas en las que por desgracia hay amianto, porque el amianto está en múltiples sitios. Y queremos formularle una serie de preguntas concretas para que me las contestara por encima: ¿cómo considera usted las actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales que se están llevando a cabo en otras empresas, además de Metro? ¿Cómo se están enfrentando estos problemas que ahora estamos tratando de Metro en otras empresas ferroviarias, no solo en Metro? También queremos saber si está RF inscrita en el RERA para hacer el mantenimiento de los trenes que contienen amianto y todo lo que ha hecho, que no sé si lo sabrá porque dice que se ha enterado de lo que es el RERA pero creo que no.

Además, creo que las empresas españolas están en situaciones muy punteras en este ámbito, hasta el punto de que, por lo que yo sé, los accidentes laborales en el ámbito del mantenimiento se encuentran en posiciones bastante mejores que los de los países de nuestro entorno, creo que estamos en la zona alta de la prevención del mantenimiento. Así que, como creo que usted es un experto responsable, me gustaría conocer su opinión sobre este aspecto y que así todos pudiéramos extraer conclusiones basadas en datos fundamentados y no en meras opiniones subjetivas, que es lo que en muchos casos se ha vertido en esta sala esta mañana.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Bueno, pues le agradezco la pregunta genérica y concreta a la vez. En las explotaciones ferroviarias que por fortuna conozco se encuentran situaciones similares a esta. Lo que hace falta es estar alerta, porque hay un aspecto que es importante recalcar: los fabricantes ferroviarios, pero no solo los de material móvil sino en general los fabricantes ferroviarios, son muy opacos a la hora de dar información sobre los componentes que suministran. El mundo ferroviario es un mundo muy competitivo y me consta que, en mi etapa de Director, una de las principales peleas que teníamos con los fabricantes de subestaciones, de trenes, de escaleras, era luchar por la maldita información, ¡porque nunca te la dan!; cuando te la dan, te dan los planos acotados y, cuando encima les pides que te digan el material, no te lo dicen. ¿Por qué? Porque temen que esa información pase a la competencia, ¡así de claro! ¿Qué solución hay para ello? Pue no es fácil, no es fácil, porque el coche de un tren pesa 20 toneladas y tiene cientos de miles de componentes, y lo digo fuera del ámbito... No me extraña que siga apareciendo alguna pieza, desconocida hasta fecha, que tenga amianto, pero lo importante es que esa pieza se manipule adecuadamente y se esté observante con ella. O sea, ahora mismo no existe la certeza ni puede haberla de que no exista, no digo ya en Metro de Madrid, estoy hablando del Metro de Barcelona, de todos los Metros antiguos, por llamarlos de alguna forma. Yo he trabajado recientemente en el Metro de Málaga y estoy casi seguro que en el metro de Málaga, que se inauguró en 2014, no tiene ni un componente con amianto. ¡Claro, no te fastidia!, ¡porque es un Metro totalmente nuevo! Pero todos los Metros antiguos, ¡todos!, seguro que en sus instalaciones, en sus trenes, tienen componentes con amianto. Lo único es que hay que observar, hay que estar muy alerta al respecto, hay que formar a los trabajadores para que la manipulación del amianto se haga, porque se va a tener que seguir haciendo, en las máximas condiciones de seguridad y buscar sustitutos en aquellos elementos que sean degradables. ¡Así de

claro! Pero eso es una tónica general, y le hablo del Metro de París, le hablo del Metro de Barcelona, del Metro de Madrid, que están en situación similar. Con lo cual, ipues hay que estar alerta!

Además, voy a decirles, y aquí quiero romper una lanza en favor de los Servicios de Prevención de Metro de Madrid, que actualmente, a través de Juan Navarro, presiden el Comité Nacional de Seguridad y Mantenimiento y han sido elegidos por votación por todas las empresas de la Asociación Española de Mantenimiento, que son más de 300; quiero decir que solvencia dentro de una compañía para abordar medidas al respecto, hay de sobra, lo único es que hay que estar alerta y pienso que Metro de Madrid está en línea con la mayoría de las explotaciones o en mejor situación. No sé si le he respondido.

El Sr. **FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO**: Me faltaba, en todo caso, la relación del mantenimiento entre España y otros países, ya que estamos en la zona puntera, digamos.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: ¡Pues le aseguro que es así! Le aseguro tanto a usted, que ha formulado la pregunta, como al resto de la sala que España está en la posición más alta de mantenimiento, sobre todo de mantenimiento ferroviario. De hecho, me pongo ahora un poco en el aspecto de mi actual actividad en una empresa privada: nosotros estamos trabajando para Estados Unidos para ayudarles a hacer el mantenimiento y estamos colaborando ahora mismo con el Metro de París. Quiero decir que, cuando nos llaman -puede parecer un poco pedante, no es que me llamen a mí-, nos llaman porque a efectos de mantenimiento estamos en una posición totalmente puntera en general y en el ferrocarril en particular.

El Sr. **FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO**: Muy bien, muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. (El Sr. **RUBIO RUIZ**: *Me gustaría pedir la palabra por alusiones en relación a las palabras que ha dicho el portavoz del Partido Popular.*) Bien. Tiene cinco minutos ahora porque, en cualquier caso, es su turno. (El Sr. **RUBIO RUIZ**: *Es que no quiero que se me descuente de mi tiempo.*) Bueno, venga, tiene un minuto.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: El portavoz del Partido Popular me ha acusado de mentir, haciendo un desprecio absoluto a las más elementales normas de cortesía y respeto parlamentario. (*El señor Fernández-Quejo del Pozo pronuncia palabras que no se perciben.*) Como ahora, que no respeta el turno de palabra. Parece evidente que esas normas de cortesía y respeto no se las aplica a él. Solamente me gustaría decir una cosa: recomendar al portavoz del Partido Popular que, antes de difamar y de faltar al respeto a un diputado de esta sala, compruebe las mediciones realizadas en abril de 2017, trabajos que por cierto que se ocultaron inicialmente a todos los trabajadores, y que compare las tablas de mediciones con el informe final. Creo que es más fácil que Metro oculte información, algo a lo que nos tiene acostumbrados, que un diputado de esta Asamblea sea mentiroso. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bien. (El Sr. **FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO**: *Perdón, por el artículo 114. Se ha vuelto a referir a mí. Quiero decir algo muy breve porque si no ocupa sus cinco*

minutos...) (El Sr. **RUBIO RUIZ**: *Yo no he dicho que no ocupe mis cinco minutos.*) Simplemente ha pedido una... (El Sr. **FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO**: *Bueno, pero es que vuelve a referirse a mí, no voy a entrar en el tema.*) Por alusión personal, si no...

El Sr. **FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO**: Sí. Le he dicho bien claro que no sé si involuntariamente, y yo los datos que tengo son los de la Dirección General de Metro. A mí la Dirección General de Metro me ha dicho que ese positivo en cabina no ha existido; ya le digo que no sé si ha sido involuntariamente, lo he puesto entre comillas. Comprenderá que yo no voy a decirle nada a un diputado compañero mío, pero la Dirección General de Metro sí que me ha dicho que ese positivo no ha existido, algo que comprobaré y que en la próxima Comisión le traeré o le daré la razón en su momento.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Rubio, por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Gracias, señor Presidente. Señor González, conocemos el tema del amianto, por eso es importante destacar, en contra de lo que aportaba el portavoz del Partido Popular, que el amianto, como un silicato de cadena doble capaz de enlazar molecularmente para generar esas fibras, decir que no supone ningún riesgo me parece intrépido, me parece incluso osado, puesto que, como bien sabe, un material móvil por definición tiene impactos, tiene rozaduras, en cualquier caso, siempre es susceptible de que se emitan esas fibras, como efectivamente ha pasado. Por otro lado, como bien sabe, en este caso el amianto, por el tipo de agente cancerígeno que es, no tiene definida la concentración mínima para que produzca efecto cancerígeno tipo 1, si no recuerdo mal; con lo cual, insisto, me parece cuando menos osado pensar que no pasa absolutamente nada.

Entendemos perfectamente en nuestro caso el trabajo en equipo, el modelo funcional, las funciones determinadas de cada una de las partes; con lo cual, entendemos que usted no tenga ninguna responsabilidad en esa definición y desarrollo de medidas para el control de amianto, para eso están efectivamente otras unidades y otros departamentos dentro de la empresa. ¿En algún momento de su trayectoria profesional en Metro recibió aviso por parte de otra Dirección, especialmente Obra Civil o Arquitectura, como se llamase en aquel momento, de reparaciones a realizar en talleres, túneles, estaciones, en algún lugar donde algunos de los trabajadores dependientes de usted tuviese que realizar labores, especialmente de mantenimiento, que pudiesen afectar a su salud por tener que intervenir en lugares con amianto, en talleres y entiendo que en cubiertas donde sí debe haber bastante superficie de lo que antiguamente llamábamos uralita? ¿Recibió usted algún aviso en ese sentido?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Quiero hacer una puntualización -no sé si esto se llaman alusiones- pero estoy en desacuerdo con lo que dice en la primera parte. Quiero decir, los elementos del material móvil, cuando se construyen, estoy hablando de un elemento como es el de una cámara apagachispas, por prescripción se someten a un número de g, g son aceleraciones.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Sí, sí, lo conozco, 9,8.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Que garantizan su estabilidad en las condiciones normales de vida. En consecuencia, una cámara apagachispas no tiene por qué disgregarse de forma per se, por lo que es el movimiento normal del tren. Es como si el salpicadero de su coche se le fuera poco a poco desmembrando.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Si no le importa la parte técnica la discutimos después fuera, porque yo tampoco coincido en esa parte con usted pero prefiero discutirlo fuera.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: ¿La segunda pregunta cuál era?, perdón.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Si alguna vez recibió notificación por parte de la Dirección de Obra Civil, Dirección de Arquitectura -como se llamase en aquel momento, porque sé que ha cambiado de nombre-, de intervenciones a realizar en lugares donde trabajasen ustedes, donde estuvieran desarrollando su trabajo, especialmente en talleres y que pudiesen desarrollar... Porque obras se realizaron, material había. ¿En ningún momento recibió esa notificación?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Sé que se han hecho obras en estaciones y que se han hecho...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: La pregunta es si el procedimiento incluía el notificarles a ustedes que iban a realizar esas obras y que había que tomar medidas preventivas adicionales.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No, no.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Ya para terminar -porque supongo que prácticamente no me queda tiempo-, es vox populi dentro de Metro que ha habido un proceso de destecnificación en toda la empresa y que se han impuesto más los criterios políticos que los criterios técnicos en muchos casos. Me llama la atención que desde 2003 no se hayan manejado políticamente estos informes. En su opinión, ¿realmente qué se imponen, criterios políticos o criterios técnicos cuando hay que desarrollar este tipo de trabajos?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: En la etapa en la que yo estaba en Metro se imponían criterios técnicos. Eso se lo digo de forma tajante. Si un técnico decía que había que hacer esto y lo justificaba, se sacaba dinero de debajo de las piedras para hacerlo. Por lo tanto... Y asistí a muchos Gobiernos, ¿eh? Estuve con Esperanza Aguirre, con...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Y tiene noticias de que eso siga así?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No. No tengo noticias. Digo que no tengo noticias.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: No, no, que no tiene noticias.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No tengo noticias.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Oliver por el Grupo Parlamentario Podemos.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Muchas gracias. A lo largo de su trayectoria, ¿usted ha tenido relación con escaleras mecánicas en alguna de las tareas que ha realizado?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Sí. Durante una etapa fui responsable de mantenimiento y, dentro de las instalaciones, dependían de mí las escaleras mecánicas.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿En qué año fue eso?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Pues en la etapa de Dirección, desde 2003 a 2009, que dejé la compañía.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: De 2003 a 2009. ¿En algún momento, cuando usted era responsable de esta parte, sustituyeron ustedes escaleras mecánicas con amianto por escaleras mecánicas sin amianto? Es decir, ahora no debería quedar ninguna escalera mecánica con amianto, pero en aquel momento todavía quedaba alguna.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Yo recuerdo... Creo recordar –le estoy hablando de memoria, porque hace ya muchos años- que en las especificaciones de las nuevas escaleras, evidentemente, se ponía que no tuvieran amianto.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Pero usted recuerda que hubiese escaleras mecánicas con amianto? Usted lleva desde 1981. En 1981, aunque solo sea pasar por talleres y ver un poquito...

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: En 1981 yo no sabía casi ni lo que era una escalera mecánica...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: No, no. Digo que... Bueno, cuando trabajaba con esos...

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No. En esas fechas, la renovación de escaleras en mi etapa se hacía, por supuesto, sin él. El único elemento que podría hipotéticamente tener amianto sería el freno del motor y, por supuesto, se compraban ya con frenos sintéticos.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Pero a usted le consta que había escaleras cuyos antiguos frenos eran de amianto, claro.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No, no me consta.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: No le consta. ¿Usted ha pasado alguna vez por talleres y ha visto trabajar a gente con amianto en alguna parte de Metro? Ha pasado por allí... Me imagino.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: ¡Sí, sí! ¡Claro que he pasado!

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: O sea, usted no es responsable de prevención laboral. Usted en su momento llegó a ser Director. Usted ha pasado por talleres y...

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: ¡Hombre! He visto trabajar a mis trabajadores con contactores, concretamente, y con las medidas de protección adecuadas, lógicamente.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Y ha visto no solo a sus trabajadores... Usted ha pasado alguna vez y en alguna de las zonas de reparación de escaleras mecánicas, de frenos, de esto, ¿usted ha visto a gente trabajando con amianto?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Con amianto propiamente dicho, no.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: En las subestaciones, ¿es usted consciente, porque usted también fue responsable de subestaciones y además ha estado entre 1996 y 1998, de que todos o la mayoría de los techos de las subestaciones son de uralita?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Pues no soy consciente y, aunque fuera consciente, no dependían de mí los techos, como se puede imaginar. De mí dependía la parte técnica, lo que es la parte de la subestación. La parte de obra civil le repito que no, que era...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Ya, pero digo que entiendo que sus trabajadores, cuando accedían a los cuartos de transformación en las subestaciones, estaban expuestos a amianto.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Y usted mismo cuando va a un taller o a cualquier lado.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Ya, ya. No, si no estoy...

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Usted mismo cuando va a un lavadero de coches, seguramente tiene el techo de uralita.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: No le estoy haciendo a usted responsable de que sus trabajadores fuesen... ¡Si probablemente usted también haya sido en parte –en parte, digo– afectado por esta historia! A mí no me cabe casi ninguna duda de que usted ha estado expuesto también a fibras de amianto. ¿Quién... ¿A raíz de... ¿Cuándo forman ustedes los grupos de trabajo para la retirada del amianto, para el encapsulamiento del amianto?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: En 2003.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Y por qué? O sea, ¿cuál es el desencadenante de que ustedes formen los grupos de trabajo?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Se lo he dicho anteriormente: aparece -creo que es en enero de 2003- la obligatoriedad; se nos reclama nuestra participación desde Prevención de Riesgos

Laborales y se nombran unos ponentes para ello, y entonces se dan unas instrucciones de la búsqueda de elementos... Yo creo que eso es lo que le he contestado antes.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: No lo había entendido; le agradezco la aclaración. ¿Para elaborar el famoso informe de 2003, a usted le requieren de alguna manera información para completar ese informe? Es decir, la Dirección de...

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: ¡Pero si no conocía el informe de 2003!

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: No, no, si no digo que lo conozca. Digo que, a raíz de lo que le hemos contado nosotros aquí, ¿en algún momento la parte de Salud Laboral le requirió a usted información sobre amianto en trenes? Yo asumo que este informe no lo hizo directamente don Pablo Arranz, porque no sabría de todo, debió pedir ayuda a compañeros de distintas áreas. ¿A usted en algún momento le requirieron...

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Me imagino que recabaría la información de todas esas reuniones que se hicieron y aglutinaría la información en ese potencial informe, que ya me gustaría leerlo.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Pero usted no tiene constancia de que a usted le pidieran ninguna información.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Simplemente, ¿sabe cuántos muertos reconocidos llevan en los trenes de CAF desde el año 1988?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: ¿Cómo?

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Sabe cuántos muertos lleva la factoría CAF desde el año 1987?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: 54. El primer juicio que gana CAF desde el año 1997, que lo ganan los trabajadores de CAF desde el año 1997, que usted fue responsable hasta el año 2009... ¿A usted no le parece extraño que se siguiese trabajando con amianto dentro de los trenes, sin protecciones y sin EPI adecuados, cuando estamos hablando de 54 muertos, y que ya en el año 1988 CAF dejó de trabajar con amianto? ¿Ustedes no se pusieron en contacto con CAF por esta historia?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No lo sabía. La información que me da me asombra; supongo que cuando usted la expone en este foro es porque es totalmente cierta, pero no tenía ni idea.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Vale. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Viondi por el Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Gracias. Mis primeras palabras van para el señor Fernández-Quejo, no podía ser de otra manera. Mire, yo no acuso ni soy Émile Zola; yo pregunto y cuestiono, y busco respuestas para lo que hasta ahora no ha habido claridad a nuestro juicio.

Le pregunto a usted, señor González. ¿Leyó usted el Real Decreto de 2006 en el año 2006?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Nadie le dijo que el Decreto de 2006 hacía obligatorio inscribirse en el RERA?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Nadie de Recursos Humanos que leyó o debería haber leído el Real Decreto de 2006 le informó de eso?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: De acuerdo. ¿Usted comunicó a Recursos Humanos sus informaciones que recabó con CAF sobre la presencia de trenes en amianto?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: A través de mis técnicos.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Lo emitió por escrito o fue una comunicación verbal?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No lo recuerdo. Yo creo que fue una reunión, pero no lo recuerdo exactamente.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Usted cree que hay documento gráfico sobre esa información que usted trasladó a Recursos Humanos?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Me imagino que sí.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Recuerda la fecha exacta?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Sé que fue en el año 2003, pero no lo recuerdo. Estará en las actas.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: De acuerdo. ¿Usted cree, vista la información que ha ido pareciendo después del año 2003, que más trenes, incluso algunos como el BRE 111 o el BRE 112, han estado trabajando hasta hace bien poco como vehículos auxiliares y con cabinas y tenían amianto, que CAF les contó la verdad a sus técnicos o les mintió?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No tengo por qué decir que mintiera; o sea, lo que es cierto es que CAF entregaba una información de existencia de amianto en unos apagachispas y, luego, por lo que he leído en la prensa, hay alguna pieza más. Entonces, no le puedo decir. ¿Eso es mentir? Pues no, seguramente no.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: No le dijo toda la verdad. Se le ha mostrado con otros trenes, y en algunos han estado vigentes hasta hace bien poco sus trabajos y que tenían amianto, y usted recabó la información a través de CAF, sus técnicos, los cuales le informaron a usted.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Le contesto. CAF, le repito, es un integrador de elementos, con independencia de que es un fabricante mecánico y que ciertos elementos los fabrican ellos por se y otros los construyen otros fabricantes, sobre todo los de la parte eléctrica. CAF lo que hace es preguntar a sus subcontratistas qué elementos de sus últimos suministros tienen amianto, y en el caso concreto que nos ocupa, ABB le contesta: los apagachispas, y esa información es la que mis técnicos pasan a prevención de riesgos laborales y determinan, detectan o indican los componentes.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Usted mismo ha dicho que hay una gran competitividad en el sector ferroviario, en la construcción, y que es difícil obtener información.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Muy difícil.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Usted lo sabe en el año 2018, y usted y sus técnicos lo sabrían en el año 2003.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: ¿Y qué quiere decir con eso? Es una realidad, no le puedo decir más que...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Pues, sabiendo que solo ustedes trabajaron en base a la información recabada por el constructor, ni usted como Director de Material Móvil ni sus técnicos tuvieron iniciativa para verificar que no solo era lo que le decía el contratista y el subcontratista, sino hacer un análisis exhaustivo de la presencia de amianto, que no se hizo.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Entiendo que usted pueda decir...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: No se hizo.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Entiendo que usted pueda decir...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: No se hizo más análisis exhaustivo que la información recabada por las constructoras.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Le repito, entiendo que usted pueda presuponer...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: No, yo solo pregunto.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Que se podían hacer muchas cosas más. Le repito lo que le he contestado antes.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Sí.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Un coche ferroviario pesa 20 toneladas y tiene cientos de miles de componentes...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: De acuerdo, señor. En el informe de 2003 -es que tenemos cinco minutos y quiero hacerle algunas preguntas muy rápidas-, que usted no conoce, existía en el punto cinco un calendario sobre acciones en el presente y en el futuro. ¿A usted tampoco le informaron de que había un calendario de actuaciones a partir...

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No, isi no conozco el informe!

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Claro, ni tampoco -aunque no lo conociera- hubo un calendario de actuaciones sobre el amianto; no lo hubo.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Respecto a su trabajo sobre las escaleras mecánicas, usted ha dicho que sus técnicos recabaron información sobre esas piezas en los trenes. ¿Y sobre las escaleras usted preguntó?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Igual.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿No preguntó?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No, no. Igual, que lo recabaron igual.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Recabaron?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Información. Si se detectó o si en su día hubo algún elemento con amianto, se comunicó a prevención de riesgos laborales.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Y se quitaron?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No se lo sé decir.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: No le consta.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No me consta.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: No le consta.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No me consta no quiere decir que no.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: No le consta a usted a pesar de que era responsable directo en el cuadro de mando sobre el material móvil y las escaleras, como nos ha dicho aquí.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No me consta.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: No le consta.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No le puedo decir que sí o que no.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Usted era responsable directo, pero no le consta que se hicieran trabajos. De acuerdo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Viondi.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Sí. La última pregunta, ¿usted cree, analizado en el tiempo, quince años después, que lo que se hizo en 2003, sus acciones y las que, por otro lado, hizo el departamento de prevención laboral, fueron lo suficiente para la retirada del amianto y la exposición de los trabajadores?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Sin lugar a dudas, en su momento se consideraron las suficientes.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿Y ahora, quince años después, lo considera suficiente o insuficiente?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No tengo criterio para decírselo.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: ¿No tiene criterio cuando después ha habido tres trabajadores con una enfermedad profesional? ¿Lo considera suficiente o insuficiente?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: No tengo criterio.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Quince años después.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Si la relación causa-efecto en esos tres trabajadores, de forma inequívoca, hubiese sido posterior a esa fecha le diría, bueno, pues a lo mejor ha habido...

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Esto no es una valoración, esto es una enfermedad profesional reconocida. Entonces, hay constatación. ¿Considera usted que fue insuficiente o suficiente, a pesar de conocerse tres enfermedades profesionales?

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Repito, en su día fueron las medidas que se acordaron y se consideraron suficientes, tanto técnicas como formativas. Quince años después es muy fácil decir: ¡ah lo mejor había que haber hecho algo más! No lo sé, no soy especialista en la materia para decirlo.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Viondi. Ahora tiene la palabra el señor Fernández-Quejo por el Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO**: Muy rápido. Más que nada voy a resumir las declaraciones que ha hecho el compareciente. Vuelvo a repetir que un tren tiene miles de componentes; que todos los metros y trenes antiguos tienen componentes de amianto, en España y fuera de España; que formar y sustituir elementos de amianto o similares y el mantenimiento de las empresas españolas es similar al que se hace en París, en Barcelona y en otros sistemas ferroviarios en los que también ha sucedido y también está sucediendo; que los servicios de prevención españoles son quizá los mejores del mundo, por lo menos en estos temas, y que por ello presiden el Comité Nacional de Mantenimiento, en concreto los de Metro; que ocupamos una de las posiciones más altas de mantenimiento ferroviario de todo el mundo, no solo de Europa sino de todo el mundo; que una cámara apagachispas no se tiene que disgregar con el normal funcionamiento del paso del tiempo; que en 2003 se toman medidas y se forman los equipos de trabajo en relación con el amianto - eso es importante-, y que CAP quizá no informó lo suficiente porque los subcontratistas tampoco le informaron, pero se tomaron medidas en Metro de todo lo que informó CAP. Lo fundamental y más importante de lo que él dice es que las actuaciones que se tomaran en su momento se tomaron con la información que se tenía y fueron las acordadas y las suficientes.

Saben ustedes además que, una vez que uno se contamina a través de la inhalación de fibras o cómo se produzca, pasan veinte o cuarenta años, en muchas ocasiones, hasta que da la cara. O sea que no podemos hablar en 2003 de los contagios de los trabajadores; a lo mejor han sido antes de que el señor compareciente esté allí y han sido en los ochenta. Entonces, mire, lo que quería decirle el compareciente –y perdón por decirlo yo-, es que las cosas no son así. Yo creo que ustedes han traído al compareciente y como no les dice lo que les gusta, les ha dicho lo que no les gusta, la verdad es que eso les ha disgustado profundamente. La conclusión, a mi juicio y por lo que el compareciente ha dicho, es que se tomaron las medidas que se tenían que tomar. Yo no voy a hacerle ninguna pregunta. Le dejo el tiempo restante para cerrar, si usted lo considera necesario, y para que se despidan si lo cree conveniente.

El Sr. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**: Bueno, pues quiero agradecerles las preguntas. Espero haberles ayudado en la medida de lo posible y sigo a su disposición para cualquier cosa que necesiten.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González Fernández, por su comparecencia. Si les parece, antes de pasar al siguiente punto del orden del día, hacemos un receso de tres minutos.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 56 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 4 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor González, si quiere, ocupe su lugar en la mesa para que esté más tranquilo mientras nos hacen un mudo. *(Pausa)*.

Pasamos al segundo punto del orden del día.

C-563/2018 RGEP.6207. Comparecencia del Sr. D. Santos González Rollan, trabajador en activo de la Sección de Multifuncionales de Metro de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre medidas formativas y de prevención ofrecidas a los trabajadores y trabajadoras de Metro de Madrid por parte de la Administración responsable, ante la presencia de amianto en la Red de Metro de Madrid llevadas a cabo desde 2003. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

Para sustanciar la comparecencia, tiene la palabra el señor Oliver por tiempo de un minuto.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Gracias. Señor Santos Rollán, estoy muy agradecido de que haya venido usted hoy aquí para contarnos su experiencia como trabajador de Metro, si no recuerdo mal, desde el 11 de enero de 1976. No suele ser fácil para personas que no están acostumbradas al parlamentarismo, y en su caso menos al estar usted trabajando en una empresa que depende de la Comunidad de Madrid, venir a declarar hoy aquí, por lo que, en nombre de sus compañeros y de los ciudadanos, le agradecemos muchísimo su presencia.

El Sr. **TRABAJADOR EN ACTIVO DE LA SECCIÓN DE MULTIFUNCIONALES DE METRO DE MADRID** (González Rollán): Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Oliver. Tiene la palabra en el primer turno el señor Rubio, del Grupo de Ciudadanos.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señor González, muchas gracias por venir. Nuestra mayor preocupación ahora mismo es que se encuentre lo más cómodo posible y que esté absolutamente tranquilo; estamos entre un grupo de amigos colaboradores que lo único que pretendemos es que nos ayude a sacar información. En ese sentido, de verdad, le pido la máxima tranquilidad.

Acaban de decirnos que se incorpora en 1976 a Metro de Madrid. Una pregunta: cuando firmó usted el contrato para incorporarse, ¿incluía alguna cláusula que dijese que tenía usted obligación de informarse de los riesgos laborales a los que se iba a enfrentar y que tomase las medidas preventivas adecuadas para evitar las consecuencias derivadas de esa falta de prevención?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No recuerdo el contrato, no me acuerdo.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Pero en ningún caso parece razonable que no firmase usted ninguna responsabilidad de ese tipo, ¿verdad? Es lo que me temía.

¿Cuántos trabajadores forman parte... Bueno, ¿qué hacen?, ¿qué trabajos desarrollan en su sección?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: ¿En cuál de ellas, en la de ahora o en la anterior?

El Sr. **RUBIO RUIZ**: En la anterior. Hágame un poco el histórico; lleva tantos años en Metro que es como recorrer un poco la historia de Madrid.

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: En escaleras mecánicas, hacíamos el mantenimiento de las escaleras, preventivo y correctivo.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Cuando las zapatas llevaban componente de amianto?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí, de amianto.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿En algún momento le avisaron de que tenía estos componentes?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí, bueno, lo sabíamos todos, pero no...

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Bueno, supongo que también sabían que tenía aluminio y no les avisaron de que había ningún... O sea, la primera pregunta, bien formulada, es si les advirtieron o informaron de los riesgos que suponía la manipulación de estas piezas.

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No, nada.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Entiendo que ahora mismo sigue usted en activo.

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: En 2003 usted estaba en activo y en ese año se genera un informe. No sé si usted tuvo conocimiento de un informe realizado por la Dirección de Prevención de Riesgos Laborales, por don Pablo Arranz, sobre la presencia de amianto en diferentes instalaciones o en material de metro. ¿Fue informado de ello?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: A partir de 2003, ¿tiene usted constancia de que se incrementaran de alguna manera las medidas preventivas? Es decir, ¿les dotaron a ustedes de algún tipo de máscara? Primero, antes de llegar a eso, ¿fueron informados a partir de 2003 de dónde estaban las localizaciones que tenía Metro donde había presencia de amianto?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Fueron informados o les facilitaron de alguna manera algún tipo de material, mascarillas, guantes..., alguna información sobre el protocolo de actuación en caso de encontrarse con amianto?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Cuando recibían las órdenes diarias de trabajo, las OT, las órdenes de trabajo, ¿especificaban en algún momento qué tipo de componentes iban a manipular y los riesgos que conllevaban?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Ha recibido información en algún momento sobre la manipulación de elementos con riesgo de presencia de amianto?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Información sobre dónde estaba presente en las instalaciones de Metro?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Cuál es su situación médica en este momento?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Estoy con enfermedad profesional por asbestosis.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Y reconocida como tal como enfermedad profesional.

Es que no sé qué más preguntarle, porque para mí está muy clara la situación. Si me permite hacer un resumen. Que usted hubiese trabajado en Metro o hubiese trabajado... Disculpe, que hubiese presencia o no de amianto, ¿usted lo desconocía?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Desconocía cómo trabajar en caso de presencia de amianto o cómo trabajar en caso de presencia de cualquier otra cosa? Es decir, ¿ha recibido formación específica sobre alguno de los riesgos específicos de Metro?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Yo no he recibido nada.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Absolutamente nada. ¿Qué formación recibían en Metro?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: ¡Hombre!, pues formación de mantenimiento de las escaleras.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: O sea, lo que es información...

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Técnica.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Disculpe, formación técnica específica. Es más, intuyo que de cada modelo específico, de...

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí, sí.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Se siente maltratado por la Dirección de Metro ante la falta de acción –no voy a decir preocupación, porque no soy quién para evaluar el nivel de preocupación de nadie- en el desarrollo de medidas preventivas para la salud de los trabajadores?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Ahora sí.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Ha recibido ahora algún tipo de apoyo por parte de Metro?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Cuántas revisiones médicas –no malinterprete mi pregunta- ha forzado, quiero decir, impuesto, o propuesto más que impuesto, Metro en los últimos cinco años a usted?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Una. No, no, dos.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿En cinco años? ¿Cinco o diez?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí, dos.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Dos revisiones?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Dos sobre amianto.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Sí.

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Dos.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Dos revisiones. ¿Y a sus compañeros también?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: También.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Entiendo que sus compañeros han recibido la misma formación que usted.

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí, igual.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: ¿Y la misma información que usted?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Lo mismo.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Pues, señor González Rollán, don Santos, muchas gracias por todo. Creo que han sido suficientemente esclarecedoras todas sus palabras.

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Gracias.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra ahora el señor Oliver por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: De nuevo, muchas gracias por venir aquí a comparecer. Usted entra el 11 de enero de 1976. ¿Puede contarnos cuál es su trayectoria profesional dentro de Metro?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí. Entré de aprendiz, con 16 años, en el Taller Laboratorio, antiguamente era el Taller de Material Fijo. Cuando terminé la Formación Profesional...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿En qué año?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: En 1978.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Sí.

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Pasé a la Sección de Escaleras Mecánicas y allí he estado hasta el año 2007.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Qué trabajo... Ahora está usted en la Sección...

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Multifuncional.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Multifuncional, ¿que básicamente se encarga de?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Del mantenimiento de las instalaciones de estaciones.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Cuál era su trabajo con escaleras mecánicas entre los años 1978 y 2007?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Pues...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Le voy a ser más específico. En relación al amianto, ¿qué proceso seguía usted... En su momento, me imagino que no le daría ninguna importancia habida cuenta de que nadie le informó de nada. ¿Qué trabajos hacía usted con amianto dentro de la labor de mantenimiento de escaleras mecánicas?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Cambiábamos las zapatas de freno...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Cuando dice cambiábamos es que extraían ustedes...

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Extraíamos la zapata, la montábamos nueva... Unas venían montadas y otras había que hacerlas nuevas, hacerlas enteras, con una placa de amianto y el brazo de zapata se taladraba, se cortaba, se ponían remaches, se pegaban...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Se desprendía polvillo de...

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí, claro.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Qué hacían ustedes con el polvillo que se desprendía?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Se quedaba allí.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Se quedaba allí. ¿En algún caso lo barrían o lo movían...

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Si lo hacíamos en el torno, sí se podía barrer, pero si tú lo estabas ajustando en la misma escalera, caía al foso de la escalera.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿En alguna ocasión fue usted consciente de la peligrosidad del material que estaban ustedes utilizando?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No, porque no teníamos información ninguna.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿En algún momento la empresa le facilitó materiales de protección como mascarillas o trajes especiales de protección para el amianto?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Cuál es, que usted tenga constancia, la última escalera mecánica que usted ha visto con amianto?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No recuerdo.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Estamos hablando de al final de su carrera, en los años ochenta, en los años noventa, en los años dos mil?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Noventa y tantos, sí.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: O sea que es de suponer que haya escaleras mecánicas que han sobrevivido al año 2000.

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí, sí. Vamos, creo que sí, no tengo constancia, pero, vamos, casi seguro.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Vale. En los pasamanos también había amianto, ¿verdad?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Cómo se manipulaba el amianto en los pasamanos?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Los útiles que empleábamos para soldar los pasamanos llevan una manta de amianto por encima de la resistencia para que se concentrara más el calor, y cuando se rompía la resistencia la cambiábamos o la soldábamos allí mismo como pudiéramos y teníamos que quitar el amianto y volvíamos a ponerlo.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿El amianto estaba también partido en algunas ocasiones, o no?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí, sí.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Sí, ¿no? Y desprendía polvillo...

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí, cuando lo levantábamos estaba roto muchas veces.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Claro, entonces desprendía polvillo, y ese polvillo estaba en las estaciones, me imagino.

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Qué hacían ustedes con ese polvillo?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Nada. Es que no se ve. No lo ves.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Ustedes quitaban el material y lo retiraban sin ningún elemento de protección.

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Nada.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Cuándo fue la última vez que usted hizo una operación de mantenimiento con amianto en las escaleras dentro de las estaciones?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No sé, no lo recuerdo ya. Hace muchos años.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿En los noventa?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí, en 1990, sí. Noventa y tantos también.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Noventa y largos, podríamos decir, ¿no?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Más o menos, ¿cuántos trabajadores hacían labores de mantenimiento de escaleras mecánicas?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Según la época. Había años que llegamos a ser 110, más o menos.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: 110 trabajadores.

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Los 110 trabajadores hacían labores de mantenimiento?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí, hacíamos todos lo mismo.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: O sea, esos 110 trabajadores han estado durante un periodo continuado y largo haciendo trabajos de mantenimiento, trabajando directamente sobre el amianto, taladrando, lijando, barriendo, todo con amianto.

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: En el año 2003, habrá oído usted por la prensa y por la comparecencia anterior, se emite un informe por parte de la Dirección General de Metro que habla de material móvil, estaciones y subestaciones. ¿A ustedes no les preguntan absolutamente nada sobre el mantenimiento de las escaleras mecánicas? En ningún momento les preguntan a ustedes por el amianto en las escaleras mecánicas, ¿verdad?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No, nunca.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Nota usted a partir del año 2003 alguna modificación en el comportamiento de Metro en relación con la seguridad del amianto?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Nada.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿A usted, la Dirección de Metro en algún momento le ha comunicado algo en relación con el amianto?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Cuándo se entera usted de que tiene asbestosis?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Asbestosis, me enteré...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: O sea, primero, ¿cómo llega usted a enterarse de que tiene asbestosis, habida cuenta de que entiendo que Metro no le ha hecho ningún análisis previo a que ocurra esta situación? ¿Qué situación se da para que usted llegue a saber que tiene asbestosis?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Por una radiografía que me hicieron en la consulta. Me habían operado de una rodilla, fui a la consulta y me dijeron: te vamos a hacer una radiografía de tórax. Bueno. Hicieron la radiografía y vieron algo que había en el pulmón. No sabían qué era, me derivaron al neumólogo...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿En qué año le llevaron al neumólogo?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: En 2013 fue la primera diagnosis y, luego, en 2014 ya me diagnosticaron posible asbestosis.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: En 2014, posible asbestosis.

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Comunica usted a Metro esta situación en 2014?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí, sí.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿En 2014?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No sé si fue en 2014 o en 2015, creo que en 2014, no lo sé.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Vale. Imagino que usted va al neumólogo, ¿no?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿A qué hospital?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: A La Paz.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿En qué año?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: En 2014.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: O sea, en 2014 usted es reconocido como posible asbestosis, va a La Paz y se lo comunica a Metro, no sabe bien si en 2014 o en 2015. ¿Cuándo recibe usted la confirmación de que no es una posible sino que es una asbestosis?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: En 2016.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: En 2016. Entiendo que usted se lo comunica a Metro de Madrid en el momento en el que a usted le dieron un informe. ¿Es correcto, le dan un informe?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí, sí.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Cómo es el informe?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Un informe del neumólogo con todos mis datos de la enfermedad y el juicio clínico, que es donde ya pone asbestosis.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Y usted entrega ese informe a Metro?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Y Metro qué hace con ese informe?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Nada.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Nada? ¿Usted esperaba que Metro hiciese algo?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Hombre, ialgo sí! Ya era una enfermedad reconocida por un neumólogo.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: O sea, ¿usted le entrega el informe y Metro no se menea? ¿Usted sabe si alguien de la Dirección era consciente de... ¿A quién entrega usted el informe?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Al jefe médico.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Al médico jefe. ¿Y sabe si el jefe médico hace algo con él?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No lo sé. Eso ya...

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: No, solo le pregunto.

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No tengo ni idea.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Usted, en 2014, posiblemente informa a Metro de una posible asbestosis y en 2016, con la asbestosis reconocida por la Seguridad Social, usted entrega

el informe a Metro y Metro no hace nada. ¿En algún momento Metro le reconoce la enfermedad profesional?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Este año.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿En 2018?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Y qué cree usted que ha cambiado para que Metro le reconozca la enfermedad profesional?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Pues que han salido más casos de asbestosis.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Usted tiene compañeros que estén actualmente en proceso de diagnóstico?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No lo sé, lo desconozco.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Qué conlleva que Metro haya reconocido su enfermedad profesional?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Hombre, pues que es lógico que me la reconozca, es una enfermedad que he cogido trabajando! ¡Vamos, creo que es lo más normal!

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Y por qué cree que Metro, durante dos años, desde que se emite el informe de la Seguridad Social en el Hospital La Paz –si no recuerdo mal-, no se la reconoce?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No lo sé.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: No lo sabe. ¿Usted, a partir del año 2007, pasa a multifuncional?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Qué se hace en multifuncional?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: El mantenimiento de estaciones.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Estaciones y subestaciones?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Toda las instalaciones de una estación.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Usted sabe que en muchas de las estaciones hay uralita?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: No sé si lo sabía cuando entró usted a trabajar en multifuncionales.

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Y usted consideraba en el año 2007 que la uralita podía ser peligrosa?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Lo desconocía.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Cree que alguna vez ha podido taladrar uralita sin las protecciones adecuadas?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Posiblemente.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Posiblemente?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No lo sé.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Por ejemplo, cambiando una luminaria en un cuarto de subestaciones?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí, he cambiado luminarias, pero no sé si tenía uralita o no, no lo sé.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¡Claro! Le voy a leer una relación de estaciones, que es el informe del año 2003, porque quizá a lo mejor usted haya hecho trabajos en alguna de estas estaciones. ¿Le parece bien?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí, sí.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Luego, son más. ¿Ha trabajado usted en la línea 1?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Línea 2?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Tampoco.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Línea 3?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Línea 4?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Línea 5?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Línea 6?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Línea 9?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Línea 10?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Puntualmente.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Y en el ramal Ópera-Príncipe Pío?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Bueno, pues entonces, si ha hecho usted trabajos en estas estaciones, entiendo que Metro también debería chequearlo, porque posiblemente usted haya trabajado también con elementos de uralita, no tanto en escaleras mecánicas, de las placas de uralita y demás.

Yo, por mi parte, creo que no tengo muchas más preguntas, entre otras cosas porque la verdad es que es bastante demoledor. ¿Quiere usted contarnos algo?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Nada.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Sabe usted cuándo es la... ¿A usted en algún momento le llega una instrucción de trabajo sobre amianto?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No, no recibí nada.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿No conoce usted la IG-12?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Recibí un curso en el mes de marzo, un curso o un coloquio, sobre amianto, que es lo único que me ha enseñado la empresa. Otra cosa... Yo no he tenido ningún curso de prevención ni de nada.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Y qué le contaban en ese curso? ¿Cuánto duró el curso?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Un par de horas.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: O sea que usted tenía...

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Bueno, no es un curso, íes un coloquio!

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Un coloquio? Vale. La IG-12 es una instrucción de Trabajo para trabajos con amianto. Usted lleva trabajando con amianto desde el año 1976, si no recuerdo mal; la IG-12 se manda en noviembre 2017.

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No la tengo.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Usted ha leído alguna vez sus fichas de seguridad del trabajo?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí, sí.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿En alguna ocasión, en alguna ficha, aparecía la palabra amianto?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Lo desconozco.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: No me extraña, porque no está. ¿Quién le lavaba la ropa?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: En casa.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Su mujer?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: O yo también.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: O usted. Está bien. Me ha dado ahí. ¿Sabe que hay también personas afectadas por asbestosis porque lavaba la ropa de los trabajadores que han estado expuestos al amianto?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí, sí.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Metro le ha ofrecido en algún caso hacerle alguna prueba a familiares que hayan podido tener contacto con amianto?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: No. ¿Cuándo le dicen a usted que la asbestosis es una enfermedad profesional?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: ¿Qué cuándo me lo han dicho? El día 8.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Cuándo se lo dicen los médicos? ¿Los médicos en algún momento el dicen que esto es una enfermedad profesional? No Metro.

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí, sí; el primer día.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿En 2014?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: En 2016.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: En 2016, cuando ya le reconocen... Cuando ya no es posible, cuando ya es segura. Recalco, ¿nunca ha recibido usted un curso de formación para trabajar con amianto, verdad?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Ni probablemente ninguno de sus 110 compañeros – igual no lo sabe con certeza-, en alguna ocasión, hayan recibido un curso, a pesar de estar trabajando en las mismas condiciones que usted, ¿verdad?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No, nadie.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: No tengo más preguntas. Muchas gracias.

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene ahora la palabra el señor Vinagre por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Gracias, Presidente. Buenos días, señor González, bienvenido a esta sede; quiero agradecerle su presencia. La mayoría de las cuestiones ya se han sustanciado en las intervenciones precedentes, por tanto, voy a intentar no extenderme más de lo debido. De sus declaraciones previas se desprende que en ningún momento hubo información, que no se les informó a los trabajadores de los posibles riesgos de la existencia de amianto; es así, ¿verdad? De la misma manera, tampoco se les dio la formación previa requerida. Usted ha comentado que la única formación previa que recibieron fue formación técnica; en ningún momento formación de riesgos laborales, ¿verdad?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Riesgos laborales sí, he recibido bastantes.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Pero no específicamente sobre el tratamiento de amianto.

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No, de tratamiento de amianto nada; de lo demás sí, todo.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: ¿Cuándo les informó la compañía de Metro de Madrid de la posible existencia y manipulación de materiales con amianto?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Este año, en el mes de marzo.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: ¿Hasta entonces no habían recibido ningún tipo de comunicación?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: En el momento en el que se comunica, ¿es cuando también reciben algún tipo de formación específica de tratamiento de este tipo de situaciones?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No hemos recibido ningún curso ni nada.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: ¿No han recibido ningún tipo de documentación previamente de este tipo, de presencia de amianto, instrucciones y actuación?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí, tenemos; pero no sabemos dónde está el amianto. Además, eso no nos corresponde a nosotros.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Evidentemente.

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Tendrán que venir especialistas, poner una marca de amianto y ahí no se puede tocar.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: ¿Qué departamento, quién les comunicó esta situación de la existencia de amianto?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No sé; Prevención de Riesgos me imagino que sería.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: ¿Mediante algún tipo de circular?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: En cuestiones formativas previas, ¿en ningún momento se les trasladó la posibilidad de que pudieran encontrarse con esta situación y cómo proceder?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: En el protocolo que antes ha señalado, el IG-12, se establece - usted ya ha comentado que no tenían conocimiento, que no se les ha comunicado a los trabajadores en ningún caso- se indicaba que debía ser el trabajador el que comunicase a su superior si se detectaba algún elemento susceptible de contener amianto. ¿Considera que esta es la forma correcta de actuación o deberían haber existido previamente otros estudios y controles realizados por parte de la empresa?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Tenía que ser la empresa la que nos dijera dónde estaba el amianto. Los técnicos especialistas o...

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Según esta misma instrucción, en el punto 6 se señala que la presencia de materiales con amianto deben estar perfectamente señalizados. ¿Considera usted que, con el conocimiento que tiene, en estos momentos están perfectamente señalizados todos estos puntos?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: No.

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Esta misma instrucción, la IG-12, indica que se deberá evitar la presencia de todo trabajador o persona ajena a los propios trabajos de manipulación de materiales con amianto. ¿Considera que esta norma se está cumpliendo?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No lo sé. Lo desconozco.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Lo desconoce. ¿Cómo calificaría, desde el punto de vista del trabajador, la actuación de Metro de Madrid?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Fatal.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: ¿La empresa ha realizado controles médicos posteriores?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí, en 2017.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: En 2017.

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Sí.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: En su caso, desde la comunicación de la enfermedad mediante la entrega del informe en 2016 hasta su reconocimiento en 2018, ¿ha existido alguna comunicación por parte de Metro de Madrid durante esos dos años, previa?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Nada.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Nada.

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Nada.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: No se han puesto en ningún caso en contacto con usted.

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Con el servicio médico tenía contacto, pero poco más.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: ¿Cuándo es la primera vez que Recursos Humanos se dirige a usted?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Estoy esperando todavía.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: No se han dirigido a usted todavía desde el departamento de Recursos Humanos.

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: De las dos revisiones médicas que antes ha señalado, ¿cuándo se produjo la primera de ellas?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Revisiones... ¿Pero dentro de la empresa?

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Sí.

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: En 2017. No sé la fecha, porque ese reconocimiento yo no lo hago, porque yo estoy en tratamiento en otro sitio.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Ya. ¿Disponían de materiales necesarios, precisos, para poder manipularlo, como ropa de trabajo o equipo adecuado que les protegiera de esta sustancia, previamente a la comunicación que se ha hecho posteriormente, de reconocimiento de la existencia de materiales con amianto?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Por último, señor González, porque no le quiero entretener más -creo que las cosas están suficientemente claras-, en su opinión, ¿podría decir que la empresa actuó con diligencia en este caso o considera que ha existido o que existe negligencia?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Creo que ha existido negligencia.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Muchísimas gracias, señor González. Nada más.

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vinagre. Tiene la palabra el señor Fernández-Quejo por el Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO**: Buenos días, señor González. Le agradezco también su presencia en esta Comisión. Lo que he creído entender es que el amianto –por lo menos eso me dicen- en las escaleras mecánicas desapareció en los años noventa. Eso es lo que a mí me cuentan. Lo que me cuentan también es que en 2003 ya no existía amianto y se habían sustituido todas las piezas en las escaleras mecánicas, como usted ratifica. Me dicen que la IG-12 se está llevando a rajatabla, y me lo dicen no desde la Dirección de Metro sino desde el Comité de Seguridad y Salud, que es el que lo está haciendo, es verdad que últimamente. La verdad es que yo sé que ha estado en contacto con el Jefe Médico y me extraña que nadie del Comité de Seguridad y Salud, que

es la parte de Recursos Humanos que se tiene que poner en contacto en usted, no se haya puesto en contacto con usted. ¿No se ha puesto nadie del Comité? Ahí están los sindicatos y la empresa. ¿Nadie se ha puesto en contacto con usted del Comité de Seguridad y Salud?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Los sindicatos sí.

El Sr. **FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO**: ¿La empresa no?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: En la empresa no.

El Sr. **FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO**: Pues, mire, yo no le voy a hacer más preguntas, porque lo que quisiera trasladarle es todo nuestro apoyo, por parte del Grupo Popular. La verdad es que estamos siguiendo muy de cerca este caso, cuyo diagnóstico lamentamos profundamente. Por este motivo, y dejando esta situación personal tan desafortunada fuera del ámbito político, que creo que es lo que debemos de hacer, yo lo que quiero expresarle es que nos ponemos a su disposición para apoyarle en todo lo que ustedes puedan necesitar, puesto que este problema no solo afecta, lógicamente, a su vida personal y profesional sino que también afectará a su familia en la medida en que le afectará lógicamente.

Yo quiero destacar su profesionalidad, con toda una vida dedicada a Metro de Madrid; una empresa de la que se sienten orgullosos los casi 7.000 trabajadores que han formado parte y que trabajan día a día en Metro para que esos 2,3 millones de usuarios hagan sus desplazamientos día a día. Es verdad que últimamente se han tomado muchas medidas en relación con el amianto, y que se ha puesto en marcha el plan de desamiantado para retirar todos los materiales, señalizarlos, de todos los recintos, de los trenes y de las instalaciones de Metro. Ya le digo que yo no le voy a molestar con más preguntas, pero sí que le brindo la oportunidad, por supuesto, en el tiempo que a mí me corresponde, para que si usted quiere decir algo o quiere hacer cualquier consideración, nosotros la vamos a considerar bienvenida, la vamos a tener en cuenta, y vamos a intentar que sus consideraciones se tomen muy en cuenta para que una situación, como la que usted tiene, no vuelva a producirse en la medida de la posible. Nada más. Muchísimas gracias por venir y por estar aquí.

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Gracias a usted.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Rubio por el Grupo de Ciudadanos.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor González, me ha sorprendido mucho, pero se lo voy a volver a preguntar. Recursos Humanos no se ha dirigido a usted en ningún momento, por parte de la empresa, según ha confirmado. Por lo que se ha podido deducir -y ahora sí le voy a pedir una opinión personal; yo sé que es su opinión-, parece que no hay preocupación. ¿La preocupación real de la Dirección de Metro es solucionar la situación o tapar las posibles negligencias que han sucedido hasta ahora?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No lo sé; no le puedo decir.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Era por hacer un análisis de histórico. Lo que es evidente, señor González, es que la procesión va por dentro; eso es inevitable, eso es innegable. Como es innegable que lleva toda una vida dedicado al trabajo, y además al trabajo por todos los madrileños, puesto que lo está haciendo en Metro. También es evidente y es innegable que quien pasa las largas noches y los largos días sobrellevando la situación actual es usted, y yo lo único que le puedo mostrar es mi respeto, mi admiración, y ofrecerle toda la ayuda que necesite en mi nombre personal y en el nombre de todo mi Grupo Parlamentario. Por lo demás, muchas gracias.

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rubio. Tiene la palabra el señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Sabe usted que la primera vez que se habla de asbestosis en España es en el Decreto 10.147, del año 1947?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Sabe usted que el segundo Decreto que hay en España es el 792/1961?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Sabe usted que es reconocido el cáncer de pulmón por asbesto, mesotelioma y asbestosis en el Decreto 1995/1978?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Sabe que en el año 2006, el Real Decreto 1299/2006 reconoce también el cáncer de pulmón por asbesto, mesotelioma, asbestosis, y está en espera el cáncer de laringe por asbesto?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Sabe que en 2015, están todos los anteriores más el cáncer de laringe por asbesto en el Decreto 1150/2015?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¿Sabe usted que en Alemania la asbestosis se reconoce en 1937, en Austria en 1955, en Bélgica en 1969, en Dinamarca en el 1959, en España en 1947, en Francia en 1945, en Italia en 1943, en Portugal en 1973, en Noruega en 1956 y en Suiza en 1953?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: En realidad yo estoy desolado; estoy desolado por que haya una persona trabajando desde el año 1978 en Metro, habiendo entregado incluso informes desde 2014, habiendo un real decreto desde el año 2006, siendo ilegal desde el año 2001, que entra en vigor en 2002, habiendo habido casos en otras empresas relacionadas con material ferroviario desde 1988, retirando absolutamente todos los materiales y perdiendo el primer juicio por asbestosis de esta empresa en 1997, porque tengo la sensación de que Metro de Madrid no ha hecho absolutamente nada. Me da pena porque los madrileños y las madrileñas nos merecemos una Administración que sea capaz de estar a la altura de las circunstancias y no pleitear contra los trabajadores, como parece que está haciendo ahora mismo, contratando a un prestigioso bufete de abogados para pleitear contra trabajadores que se han dejado la piel, en algunos casos, puede que hasta la vida en Metro de Madrid. Simplemente, le agradezco a usted su dedicación y sobre todo que haya venido usted hoy aquí a hablar, no solo en su nombre, sino en nombre de muchos trabajadores que han estado en Metro de Madrid durante todos estos años. Gracias de corazón.

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra ahora el señor Vinagre por el Grupo Socialista.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Gracias, Presidente. Intervengo muy brevemente. Decía el portavoz de Podemos: desolación; desolación y estupefacción. Parece increíble que, con una trayectoria de más de 40 años a sus espaldas, desde la empresa y ante una situación de enfermedad profesional nadie se haya puesto en contacto con usted desde Recursos Humanos. Desde el Grupo Socialista nos parece que es absolutamente inaceptable y fuera de lo que debería de ser la norma de conducta de una empresa como Metro de Madrid, pública, efectivamente.

Solo dos cuestiones, señor González, para terminar. El anterior compareciente ha hecho una referencia a las empresas, a los constructores, ¿tiene conocimiento de que hubiera algún tipo de contacto con estas empresas o que estas empresas se pusieran en contacto con la empresa, con los trabajadores? ¿Tiene alguna constancia de que hubiera alguna comunicación?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: ¿Pero ahora o...

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Anteriormente.

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: ¿Anteriormente? No lo sé. Son empresas que han desaparecido ya, ¿eh? No están en el mercado.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Ya. Y la última cuestión: en su opinión, ¿cree que esta situación de negligencia es achacable exclusivamente desde un punto de vista técnico o que hay una negligencia que se produce desde la Dirección de la empresa?

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: No lo sé. No te puedo contestar a eso. Ignoro todo eso.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Pues, por nuestra parte, señor González, nada más. Le agradezco nuevamente su presencia; todo nuestro apoyo y toda nuestra solidaridad para cuanto ustedes necesiten. Muchas gracias.

El Sr. **GONZÁLEZ ROLLÁN**: Gracias a vosotros.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Fernández-Quejo.

El Sr. **FERNÁNDEZ-QUEJO DEL POZO**: Intervengo simplemente para precisar algunos detalles. Mire, señor Rubio, la Dirección actual de Metro no tapa ninguna negligencia y lo que hace es empeñarse en solucionar los problemas, y además, como usted dijo y consta en acta y en el Diario de Sesiones, ha tomado más medidas en unos meses que en todos los años anteriores, y son sus propias palabras. O sea, que unas veces dice una cosa y otras la contraria. Señor Oliver, decía al compareciente que si conoce la normativa, los datos... No me parece muy lógico. Difiero con usted en que no se ha hecho nada en Metro en todos estos años. Ha estado aquí el Director anterior y dice lo contrario, pero yo no dudo de la palabra de don Santos González para nada.

En cualquier caso, el amianto es un problema global, no es algo solo de nuestro país y, por supuesto, no es un problema solo de Metro. Su prohibición se extiende a 55 o 60 países; de hecho, en los últimos años sabe usted que se ha prohibido en Canadá, se ha prohibido en Brasil, se han cerrado algunas minas últimamente; que se está legislando sobre este tema en todos los países, que se está legislando en el Parlamento europeo, especialmente en el Comité Económico Social Europeo, que es el órgano consultivo de la UE, en el que están presentes también los sindicatos y la patronal. En dicho Comité de la Unión lo que dicen es que debe ser un objeto prioritario erradicarlo en su totalidad a finales de 2032, ilargo me lo fían!, ilargo me lo fían en la UE! Pero afortunadamente Metro ha iniciado un plan de desamiantado que va a acabar con el amianto en Metro en todos sus rincones antes de esa fecha. Es verdad que la contaminación se produce a través de la inhalación de fibras que se encuentran en el aire, que no sé si será el caso del señor González Rollán, pero me imagino que será algo parecido al manipular las zapatas de freno; el amianto está en las tuberías, está en los colegios, está en las naves industriales, en las naves marítimas, en los barcos, hasta hace poco en los coches, y sigue estando en los coches antiguos, en los depósitos de agua que bebemos, en 40.000 kilómetros de tubos que conducen agua potable a nuestras casas; todo eso es el amianto, y que une a 125 millones de personas del mundo, dice el doctor Puche, que ustedes conocen, que están expuestas al amianto; insisto, 125 millones de personas. El contagio puede tardar 20 o 40 años en aparecer, luego el problema es delicado y complicado.

Quiero terminar deseándole al señor González Rollán las mejores expectativas de salud de ahora en adelante, que llegue usted pronto a un acuerdo con la empresa para que tenga una indemnización suficiente y justa, porque se la ha ganado y que la empresa le ponga los menores problemas posibles a su representación jurídica para que este problema se resuelva lo antes posible y, dentro de lo posible, usted se encuentre satisfecho. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González, por su participación. Pasamos al último punto del orden del día, que es de carácter secreto. *(Pausa)*.

(Parte secreta).

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 47 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid